

Acta n° 452

---Siendo las Nueve horas con Veintinueve minutos del día Doce de Abril de 2004, comienza la sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la FaMAF-UNC correspondiente a tal fecha. Preside la misma el señor Decano de la Facultad, Dr. Giorgio M. **Caranti**.-----

---Están presentes los señores Consejeros Jesús H. **Calderón**, J.C. Daniel **Arce**, Jorge H. **Fuentes**, Ma. José **Rojas**, Alberto **Gattoni**, Elvio A. **Pilotta**, Daniel E. **Fridlender**, Ma. Laura R. **Barberis**, Clemar A. **Schürrer** y V. Hugo **Hamity**.-----

El Sr. Decano declara iniciada la reunión, comienzan el tratamiento del temario.

- INGRESA EL SECRETARIO GENERAL, DR. MIGUEL A. RÉ.

Temas Pendientes

01 El lunes 29 de Marzo ppdo., en la continuidad de la sesión ordinaria iniciada el día 22 de dicho mes y al considerar un pedido de la Dra. L.V. Saal respecto al local colindante con el CIEM, este H. Cuerpo decidió no ir considerando por separado cada uno de los pedidos que se vayan formulando; tratar y decidir de una vez sobre todos los espacios físicos que aún no tengan destino cierto. A tal efecto, pasar copia de lo actuado a los consejeros e incluir el asunto en el OD para la próxima sesión como primer tema pendiente.

Con ajuste a lo decidido, el lunes 30 de Marzo enviamos a los 18 consejeros titulares juegos de fotocopias conteniendo:

- ▷ Propuesta de la Comisión de Edificio, de fecha 15 de Noviembre '02;
- ▷ Grilla;
- ▷ Glosario con las abreviaturas;
- ▷ Lo resuelto por el Consejo Directivo en sesión del 18 de Diciembre '02 y
- ▷ Resolución HCD n° 219/02.

Actuaciones obrantes en expte. **03-02-04686**.

Dialogan respecto a qué sería lo que aún resta de tratamiento, el Cons. Gattoni va mencionando los sectores respectivos en cada uno de los pisos, mediante la documentación que se les hizo llegar.

El Cons. Fridlender quiere referirse a la distribución de espacios en el tercer piso, concretamente respecto a Matemática, Física Teórica, GECyT y Computación.

- INGRESA EL CONS. ALEJANDRO J. PERALTA FRÍAS.

Señala que cada una de ellas tiene un bloque (así lo denomina) cada uno de tales bloques no tiene las mismas dimensiones, pero al menos son casi equivalentes; lo que quiere hacer notar es que de acuerdo a la propuesta se le está dando a Matemática un bloque y medio, a Física Teórica un bloque, al GECyT un bloque, a Computación medio bloque. Si bien no es lo mismo decir que si es el del CIEM es de Matemática, ahí hay un área que naturalmente es de uso más de Matemática, no significa que los demás no lo puedan usar.

Quiere proponer una distribución que considera más justa; que cada una de esas cuatro áreas que mencionó —está hablando del bloque 3, el bloque 5, el bloque 9 y el bloque 10— sea un bloque para cada una de esas áreas.

Hay otras cosas que deben decidir, esta propuesta la ve “a priori” como independiente de las otras cosas, agrega.

Fundamenta con amplitud su propuesta, en especial lo referente a las necesidades y proyectos de expansión que tiene Computación, responde preguntas que le formulan sus pares Schürrer y Gattoni.

La Cons. Barberis marca la diferencia en número de personas que integran Matemática y Computación en este momento, hace notar que no hay previsiones de expansión para Matemática, por ello defiende la propuesta presentada por la Comisión de Edificio.

El Cons. Gattoni sugiere utilizar una oficina, al lado del CIEM, que temporariamente ocupa el Taller de Mecánica de Precisión, está prevista para becarios, sin cambiar la cantidad de Matemática, salvo cambiar de lugar, darle a Computación P3-9b y asignarle a Matemática esa oficina prevista para becarios, salvo que haya tantos becarios actualmente que no sea posible hacerlo; serían espacios

equivalentes, compensarían los dos pedidos.

Dialoga con el Sr. Decano, continúa exponiendo, dá ejemplos respecto a la ocupación real actual en algunas oficinas, cambios previstos en otros sectores.

Otras exposiciones, van analizando la variante propuesta por el Cons. Gattoni a la moción Fridlender, su colega Pilotta defiende fundadamente lo propuesto para Matemática por la Comisión de Edificio.

El Cons. Hamity no se considera en condiciones de aprobar nada en el día de hoy, está muy confundido con todo esto, sí quiere hacer una propuesta de funcionamiento para terminar con este tema de la mejor manera posible; luego de haber escuchado expresiones tan concretas sobre cómo deberían distribuirse los espacios pendientes, estima que se debería poner por escrito y pedirle que lo haga la Comisión de Edificio como una contribución adicional.

Su propuesta concreta es hacerle llegar esto a la Comisión de Edificio y pedirle que, con esas propuestas más otras que pudieran recoger consultando a la gente que le parezca adecuado conversar, hagan llegar una propuesta al Consejo a la brevedad para que éste, con más elementos de juicio, ya compatibilizados, pueda proceder a asignar los espacios que falta.

En segundo término; se dá cuenta que se han producido suficientes movimientos respecto a los espacios ocupados, hace poco tiempo, entonces para demostrar que hay espacios vacíos deberían hacer un relevamiento de las actuales ocupaciones y preguntando sobre las expectativas de ocupación por el ingreso de otra gente, en el corto plazo.

No tiene nada que ver con lo anterior, sería en paralelo.

También quiere resaltar que si se avanza sobre el pasillo que está junto al Taller de Mecánica de Precisión hay que prever que se anulará la puerta de emergencia; antes de hacer eso, hay que prever una salida equivalente, en otro lugar.

El Sr. Decano manifiesta que ya está en marcha el concurso de precios para la nueva puerta de emergencia, le agradece la información Hamity, luego reitera sus propuestas anteriores.

El Cons. Arce señala que el año pasado los no docentes presentaron una nota pidiendo un espacio, para cambiarse, vé que no quedan espacios disponibles, su par Gattoni le hace notar que si bien el lugar que tienen en planta baja es un baño pero no se puede usar como baño porque está bajo nivel, habría que instalar una bomba (según tiene entendido). Quiere preguntarle: suponiendo que se arregle bien, se lo anule como baño y demás; el Decano le hace notar que Arce está en uso de la palabra, Gattoni pide que lo anote.

Sigue Arce, manifiesta que si se hacen las refacciones necesarias, como dijo el Cons. Gattoni más otro espacio, podría ser, pero si el Consejo dispone que el dinero necesario para hacer esas refacciones se puede utilizar, no tendrían ningún inconveniente. Espera que si ahora dicen que sí después no resultará que no lo dan.

El Sr. Decano manifiesta que debe ser considerado también el pedido de los no docentes.

Al Cons. Pilotta no le parece adecuado devolver esto a la Comisión de Edificio, ellos ya hicieron su propuesta, trabajaron bastante, por otro lado siempre haremos cambios, no está de acuerdo con la moción Hamity.

El Cons. Fridlender comenta que antes de la sesión conversó con los integrantes de la Comisión de Edificio quienes le manifestaron que eso ya está en el Consejo, no quieren procesar ese tipo de situaciones, concuerda con su colega Pilotta; no debería volver a la Comisión de Edificio, a menos que haya algo que sea absolutamente insalvable. Estima, por lo escuchado a sus pares, que hay cosas que sí puede resolver hoy el Consejo. También concuerda con la moción Gattoni sobre cómo armonizar su propuesta inicial sin quitarle un espacio a Matemática.

Gattoni le pregunta a Arce si necesitan más espacio, si arreglando lo que tienen (*dejándolo*) en condiciones, es suficiente o necesitan más que eso.

Arce cree que sí, nunca es suficiente pero? por el momento y para salir del paso?.

Señala que el Sr. Pereyra también necesita un lugar para poner sus cosas, Gattoni repregunta: si se arreglan con lo que cuentan, ustedes, por ahora, no pedirían más espacio? Respuesta de Arce: sí, por ahora sí. Dialogan, Gattoni dice que debería utilizarse parte de la plata que vino para el edificio y hacer los arreglos.

- INGRESA EL CONS. FEDERICO A. STASYSZYN, INSTANTES DESPUÉS SU COLEGA CLAUDIO J.F. RODAS.

Siguen, hablan sobre las actividades de la Comisión de Edificio, por lo dicho no querría que vuelvan a ella las actuaciones, el Decano recuerda que está la propuesta aunada de Fridlender - Gattoni, luego está la de Barberis; ésta señala que la dijo antes de que Gattoni propusiera lo suyo, podría ser esa alternativa, que lo que está al lado del CIEM; el Sr. Decano resume: sería la propuesta que se generó entre Fridlender, Gattoni, Pilotta y la restante es de Hamity, que vuelva a la Comisión de Edificio

Arce pregunta cómo queda lo de los no docentes, el Decano responde queda que se hace la adaptación

del lugar.

Va llegando el momento de votar, Secretaría pregunta respecto a posibles pedidos de abstención, lo concreta el Cons. Stasyszyn (recién llegó) también su colega Rodas (por igual motivo).

La consulta es ahora si se les acuerda la abstención, el Cons. Gattoni pregunta qué se va a votar, el Secretario General responde: sería P3-1, becarios, para Matemática y P3-9(b) se suma a Computación, señala Gattoni que su propuesta era, además, que este Consejo apruebe que si hace falta modificar otra oficina para ubicar becarios, también se haga.

1 - B

Discute con algunos de sus pares, remarca que es una propuesta concreta, si no les gusta no la voten, el Sr. Decano señala que constantemente hay movimientos y la Comisión de Edificio está haciendo un buen trabajo en compaginar las distintas necesidades, cada vez que aparece un nuevo becario hace un relevamiento de qué oficinas están disponibles, van y hablan con la persona para que se avenga a recibir un becario, en el 90% de los casos hay acuerdo y todo anda bien; la Comisión de Edificio debe reconocer que funciona (*dixit*).

El Secretario pregunta cómo sigue esto, el Cons. Rodas retira su pedido de abstención, no sabía que involucra una oficina para becarios, Gattoni retira su propuesta, varios de sus pares no lo aceptan; están a punto de votar, Fridlender no la retira, el Decano dice que la propuesta sigue en pie porque no la retiran todos, se recuerda la moción, así: P3-1, para Matemática y P3-9(b) para Computación.

Se les toma votación.

por la afirmativa. Calderón, Arce, Fuentes, Rojas, Peralta Frías, Gattoni, Pilotta, Fridlender, Barberis, Schürer.

Total: 10 (diez) votos.

por la negativa. Rodas, Hamity.

Total: 02 (dos) votos.

aprobada.

El Sr. Decano quiere ver si entiende qué se aprobó; todo el tercer piso, que había propuesto la Comisión de Edificio, acaba de ser aprobado con ese ligero cambio?. No hay registro de opiniones en contrario.

Ante una pregunta del Cons. Pilotta respecto a la primer oficina de ese piso, donde dice becarios, el Secretario General responde que según surge del planito sería P3-1(b), el Decano manifiesta que ya le pueden informar al Dr. Gleiser que ya puede poner ahí su sala de comunicaciones, que venía pidiendo hace rato, le podemos responder a la Dra. Saal su pedido (agrega Pilotta).

Queda pendiente el segundo piso, señalan, hablan de la planta baja, un pedido que hiciera el Dr. E. Anardo.

Vuelven al segundo piso, preguntas, el Secretario General dice P2-7(a) y P2-7(b), uno es sala de profesores (simples, le acotan) y el otro post-doctorados, dicen.

Van estudiándolos, comentarios, diálogos, el Decano dice que en el segundo piso hay que arreglar P2-7(a) y P2-7(b), la propuesta concreta es hacer lugar a lo que propone la Comisión de Edificio; alguien tiene alguna otra opción para esto?.

Pregunta si están todos de acuerdo, si nadie se opone.

Como no hay respuestas, se consulta si alguien pide abstención, Arce dice que no ha consultado a sus representados, quiere saber qué pasa con Electrónica, le informan que viene todo al primer piso, ala Oeste.

Aclarado el punto y no habiendo más preguntas, se inicia el proceso de votación; allí se comprueba que es aprobada por unanimidad la propuesta de la Comisión de Edificio. Eso completa el segundo piso.

Analizan planta baja, el Decano dice que había que arreglar el asunto del ingreso, el tema de la puerta de emergencia, etc., está en concurso de precios, la propuesta era (si no recuerda mal) que la puerta que se abre ahí tenga la misma llave que la puerta ubicada sobre el costado Norte, para que se pueda entrar por cualquiera de las dos, sería práctico, cancelamos la puerta de emergencia del lado Sur, la dejamos ahí.

Preguntas, el Secretario General señala que la puerta de emergencia tiene que ser otra, no puede ser con llave ni con sistema de freno, tiene que ser una cosa que se abre y quede abierta, el Decano agrega que no sea un impedimento, primero y que si alguien la abre tiene que sonar una alarma porque se supone que si alguien la abre es porque hay una emergencia, todo el mundo tiene que enterarse de la emergencia.

Gattoni pregunta para qué se ha pedido presupuesto, o consulta de precios, el Secretario General responde que para trasladar la puerta de emergencia, poner una nueva puerta de emergencia, no es un traslado, Gattoni recuerda que ese espacio había sido propuesto para depósito del Taller de Mecánica de Precisión. Al Decano no le queda claro que ese pasillo deba utilizarse ahora: la conexión con la nueva ala para los LEF y Taller de Computación? será a través de ese canal, entonces no pueden taparlo con

material. Luego agregará que cuando la Comisión de Edificio hizo esto no sabía que podía venir un edificio para los LEF, no sabe cuándo vendrá el mismo, pero "a priori" no se puede taponar eso con algo fijo, poner máquinas o algo por el estilo, porque esa será nuestra conexión para los LEF. Propone que todavía no le den un uso a eso.

La otra parte, PB7, sería un cerramiento extra en la puerta Oeste, tiene dos portones, cancelar el que está al Norte y hacer ahí un box que sería para RMN.

Gattoni dice que en PB6, donde se pondría una puerta de emergencia, sería solamente salida de emergencia?; no, responde el Secretario General, queda la otra puerta que cuando uno necesita se abre todo? (Gattoni), claro (Decano).

Gattoni. Lo que habría que pedir y ver si es que no hay que hacer algo similar, de emergencia, en esa salida, porque si no estamos metiendo todo en un solo lugar. No sabe si hacerlo ya, pero deberemos hacerlo, es un problema de emergencia. Poco después dice hacer una consulta oficial a Planeamiento, si hace falta o no otra salida de emergencia. Puede utilizarse como argumento si necesitamos pedir más plata y estar cubiertos por tema de seguridad.

Hablan del tema, el Decano señala que está abierta todo el día, sería para emergencias fuera de hora, Gattoni reitera su pedido.

Mientras no se haga el box, el portón queda. Y eso será cuando haya dinero.

Decano. Lo que habría que decidir es si se asigna el lugar o no a RMN; cuándo se construye, con qué dinero, se verá después.

Aporta información adicional Schürer sobre la cantidad de equipamiento que ha conseguido Anardo, algo más que vendrá de Suecia, si no le asignan espacio se frenaría. Después justifica que RMN ocupe la Planta Baja; esencialmente es importante porque cada imán es de una tonelada para arriba, cuando empiezan a acumular peso tiene que ser allí, los pisos superiores no soportan. Agrega otros datos sobre futuros equipamientos dentro del grupo.

– ENTRA EL DR. F.A. TAMARIT, LE DEJA UNOS EXPEDIENTES AL DECANO Y SE RETIRA.

El Decano comenta que Tamarit, miembro de la Comisión de Edificio, vino a traerle parte del trabajo que hacen y al cual se refirieron poco antes; la asignación de oficinas a becarios. Sugiere tratarlo sobre tablas, recuerdan que queda PB-7, Gattoni manifiesta que hará una propuesta, luego dice: si hecha la consulta a Planeamiento? por el tema de seguridad que?, un laboratorio,?, si eso es factible, en términos de seguridad, no tiene ningún inconveniente que esto quede para MNR. Dialogan, reitera su propuesta: si hecha la consulta por tema de seguridad es factible cerrar ahí con pared, de manera que haya un pasillo para la puerta de emergencia y lo demás, si eso es factible, acordaría.

Esa consulta ya se había hecho, no hay problema de seguridad, responde el Decano.

Recuerdan que ya se está tramitando lo de la puerta de seguridad, el Decano dice de los dos portones uno queda entero y con la puerta de seguridad? Gattoni insiste, es posible que por el tamaño del edificio tenga que quedar todo por seguridad, hay que hacer la consulta. Poco después dicen que no vuelve al Consejo.

Arce sugiere poner una puerta de emergencia en el constado Norte de planta baja, donde se ubica el LaNaIS.

Hablan sobre cómo sería la ampliación para RMN, luego vuelven sobre el tema, no hay otra moción, se les pregunta si tienen clara la propuesta del Cons. Gattoni, ante pregunta se confirma que no vuelve al Consejo, se recuerda la moción Gattoni: aprobar que PB-7 sea para el Grupo de Resonancia Magnética Nuclear, siempre y cuando, previa consulta a la Secretaría de Planeamiento Físico de la Universidad sobre aspectos de seguridad.

Verificado que nadie pide abstenerse comienza el proceso de votación, se comprueba que dicha propuesta es aprobada por unanimidad.

El Decano dice quedamos de acuerdo entonces que el pasillo del Taller Mecánico todavía no se tiene que ocupar, eso fue un acuerdo que hicimos antes. O sea la planta baja queda arreglada excepto ese detalle porque prevemos la prolongación del edificio para el otro lado y necesitamos el pasillo ese.

Gattoni dice que según sepa discutieron los puntos 1 y 2 de las sugerencias, no quiere rediscutir el del ,,,, Taller?

El Decano pregunta si lo que ingresó la Comisión de Edificio recién lo quieren tratar al final o, lo damos como tema entrado. Algo le dice el Secretario General, entonces agrega no hace falta que pase acá.

Dan por terminado el asunto.

02. Nota de la CAF con propuesta para distribuir los 18.000\$ del refuerzo presupuestario. Lleva la firma de los Dres. H.R. Bertorello (Grupo de Ciencia de Materiales) - C.N. Kozameh (Grupo de Relatividad y Gravitación) - S.C. Pérez (Grupo de Resonancia Magnética y Nuclear) - G.G.E. Aguirre

Varela (Grupo de Física de la Atmósfera) - E.V. Bonzi (Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear) - P. Serra (Grupo de Teoría de la Materia Condensada) y del Ing. C.A. Marqués (Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental) la dirigen al Sr. Decano y dice:

Por la presente nos dirigimos a Usted en referencia a la Nota n° 83/03, en donde solicita a la CAF una propuesta con detalles de los movimientos que deberían efectuarse en la planta de personal con el objeto de distribuir la suma de \$ 18.000,00 que el HCD oportunamente acordara a la Sección Física. Informándole que los movimientos que la CAF aconseja hacer son los siguientes,

Para el grupo de:

1. *Ciencias de Materiales*
 - a. *un ascenso de Prof. Asociado a Prof. Titular, Dedicación Exclusiva.*
2. *Relatividad y Gravitación*
 - a. *un ascenso de Prof. Asociado a Prof. Titular, Dedicación Exclusiva.*
 - b. *un ascenso de Jefe de Trabajos Prácticos a Prof. Adjunto, Dedicación Simple.*
3. *Resonancia Magnética y Nuclear*
 - a. *un ascenso de Jefe de Trabajos Prácticos a Prof. Adjunto, Dedicación Exclusiva.*
4. *Física de la Atmósfera*
 - a. *un ascenso de Jefe de Trabajos Prácticos a Prof. Adjunto, Dedicación Exclusiva.*
5. *Espectroscopia Atómica y Nuclear*
 - a. *un ascenso de Jefe de Trabajos Prácticos a Prof. Adjunto, Dedicación Exclusiva.*
6. *Enseñanza de Ciencia y la Tecnología*
 - a. *un ascenso de Jefe de Trabajos Prácticos a Prof. Adjunto, Dedicación Simple.*

Según nuestras estimaciones el monto total involucrado en estos ascensos es inferior al dinero otorgado (del orden de \$ 2000 menos), por lo que nuestra intención es que dicha diferencia se sume a la nueva partida de dinero de inciso 1 que le sea asignada a la sección como resultado de la nueva distribución de dinero que está haciendo el HCD.

Comienzan a estudiar la propuesta, el Cons. Hamity propone que pase a la Comisión de Presupuesto y Cuentas para que verifique los números, para que estemos seguros y la otra que pase una nota, o la información de los perfiles y tribunales para hacer estas evaluaciones internas.

Se le hace notar que la CAF sólo ha presentado la propuesta que tienen allí, falta lo demás.

El Cons. Gattoni, respecto a lo de que pase a Presupuesto y Cuentas no está de acuerdo por cuanto la Comisión de Presupuesto y Cuentas tiene que pedir la información a Decanato; por ello propone hacer el trámite directo y que el Consejo pida que por Decanato pida las cuentas a quien corresponde, que es el Área Contable, que ellos digan si esto está bien y listo, si no, es doble pase.

El Sr. Decano asiente, luego pregunta qué se pide exactamente. Lo que pidió el Cons. Hamity, que controlaran bien los números de la propuesta de CAF, que se proporcione el detalle.

Hamity agrega: verificar que lo que están pidiendo es posible con el dinero asignado. Si hay detalles, mejor y tener en cuenta todas las fuentes de dinero de que dispone la Facultad para este tipo de cosas, por ejemplo, si hay que tener en cuenta la antigüedad.

El Cons. Gattoni quiere dejar claro que las comisiones internas del Consejo no tienen posibilidad de acceder en forma directa a la información, deben pedirla a través de Decanato; el Sr. Decano quiere puntualizar que quien hace los pedidos de informe es el Consejo como Cuerpo, una comisión del Consejo no es un Cuerpo, el Consejo es quien eleva, aprobándolo por votación, un pedido de informes y qué es lo que se pide, con todos los detalles sobre la información que se pide.

Y ello debe ser así porque la contaduría tiene mucho trabajo, conviene que se ordene la llegada de pedidos de información ahí. Nadie retacea información, sí pretenden ordenarla y el modo es que Decanato las canalice, no que vaya cada uno a pedirla interrumpiendo el trabajo normal de la gente.

Insiste que los pedidos, en general, no tienen precisión respecto a qué se pide.

Siguen dialogando, luego el Cons. Peralta Frías señala que los puntos 02. y 03. ya están en Presupuesto y Cuentas, se los pasaron el miércoles, tomaron nota y los están teniendo en cuenta para la nueva distribución de plata, también lo del punto 07. en el "Varios" mencionará algunos números que ya tienen.

Ampliando lo dicho por su par Hamity, el Cons. Schürer quiere señalar que de los seis (*siete*) ascensos que se están proponiendo en los cinco (*seis*) primeros debería tenerse en cuenta para el cálculo que la antigüedad debe ser mayor a veinte años, el último ítem posiblemente con quince años alcance, para que la previsión se haga sobre una base cierta, que no queden desfinanciados estos cargos de acá a dos o tres años por cambios en la antigüedad. El Decano le recuerda que hay un fondo compensatorio, que no es de la Universidad, Schürer dice que, entonces, la propuesta concreta es que la administración tome los recaudos necesarios para que no exista desfinanciamiento, el Secretario General dice algo pero no se entiende qué.

El Cons. Hamity manifiesta que no sabía que está en Presupuesto y Cuentas, ya está en el lugar que debe estar, por lo tanto su propuesta no tiene sentido.

2 - A

Sigue hablando del asunto, reitera que se le pida a la CAF la propuesta de tribunales (*comisiones evaluadoras*) y perfiles y eso pase directamente a la Comisión de Asuntos Académicos, para agilizar el trámite. Usualmente los perfiles no los escriben del todo tan bien, porque –no sabe por qué– dicen cosas que no están de acuerdo con las reglamentaciones y la Comisión de Asuntos Académicos los vé, hace sugerencias mínimas pero se los adecua. Está en comisión, tanto el tema 2 como el tema 3, esta información que quisiera conocer.

Por otro lado, esos montos de dinero ya estaban acordados, agregaría que si las cuentas están bien que se le pida a la CAF que nos haga llegar la propuesta de *tribunales (comisiones evaluadoras)* y perfiles y que eso pase directamente a la Comisión de Asuntos Académicos, para agilizar el trámite. Usualmente

El Cons. Gattoni señala que es dinero que el Consejo discutió hace tiempo otorgarle a las secciones, aparte hay posibilidades de recibir más, podría estar de acuerdo que se comience a discutir en algún ámbito si esta propuesta de ascensos es o no adecuada, pero el problema de los fondos, a qué vuelve a la Comisión de Presupuesto?.

Insiste que debe hacerse a través de Decanato, lo fundamenta, luego extiende tal postura para lo de Matemática.

– EN EL ÍNTERIN SE HIZO PRESENTE LA SRA. VICEDECANA, DRA. MARTA S. URQUIULO.

Otras intervenciones, dialogan (por momentos en paralelo) el Cons. Arce no entiende para qué siguen discutiendo esto si la partida ya fue asignada, está de acuerdo su colega Rodas, también considera que lo pedido por el Cons. Schürerer es bastante claro, lo único que resta es tratar que las cuentas cierren; si los números cierran, no hay para qué seguir discutiendo. Pide que pasen a votar.

Schürerer dice que planteó lo suyo como extensión a la propuesta de su par Hamity, era que administración analice toda la situación presupuestaria para asegurar que el monto alcanza y si sobra, cuánto. Eso y para acelerar los tiempos la CAF vaya elevando ya los perfiles y tribunales.

Ante insistencia del Cons. Gattoni en cuanto a que la moción Hamity incluye que esto vaya a Presupuesto, Hamity retira eso.

Gattoni señala que las necesidades planteadas por la Sección Física, cuando se inició todo el proceso, eran muy superiores; quiere significar que no es que esto son las únicas necesidades.

Sigue.

Concluyen con ello las exposiciones, el Decano señala que deberían votar esto, respecto al punto 02. (aclara): administración chequea si cierran las cuentas, al mismo tiempo, en paralelo, se le solicita a la CAF que vaya elevando los perfiles y tribunales correspondientes. El Cons. Fridlender resume: esto significa que de vuelta tendrán el tema acá con las dos informaciones; de la Comisión de Asuntos Académicos lo correspondiente a perfiles y tribunales, de Decanato la parte de las cuentas.

Apenas lleguen los perfiles los derivamos a Académica para que los estudie.

No queda claro si están todos de acuerdo, luego de preguntar sobre posibles pedidos de abstención y comprobado que ninguno, se inicia el proceso de votación; allí se verifica que la propuesta es aprobada por unanimidad.

03 Expte. 03-04-00215. Con la firma de los Dres. J.G. Adrover - R.J. Miatello - N.P. Kisbye - S.R. Paczka - A.O. Brega - E.A. Pilotta - E.G. Hulett y mediante nota que dirige al Sr. Decano, la CAM dice:

*Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio al HCD para elevar la propuesta de modificación de planta docente en la Sección Matemática, elaborada por esta Comisión, en virtud de los fondos asignados recientemente del inciso 1 del Presupuesto. De hecho, los cambios solicitados, que detallamos a continuación, corresponden a las necesidades que consideramos más prioritarias de la sección, y **no a las únicas necesidades de la misma.***

Ascensos en Dedicación Simple

h 5 (cinco) ascensos de Ayudante de Primera a JTP

h 4 (cuatro) ascensos de JTP a Profesor Adjunto.

Ascensos en Dedicación Semiexclusiva

i 2 (dos) ascensos de Ayudante de Primera a JTP.

i 2 (dos) ascensos de JTP a Profesor Adjunto.

Ascensos en Dedicación Exclusiva

i 1 (un) ascensos de Ayudante de Primera a JTP.

i 2 (dos) ascensos de JTP a Profesor Adjunto.

i 2 (dos) ascensos de Profesor Asociado a Profesor Titular.

Por lo expuesto, solicitamos se llame a inscripción para las selecciones internas correspondientes (según Ordenanza 1/00 y 1/03), sugiriendo las Comisiones Evaluadoras que se anexan, las fechas de inscripciones del 20 al 26 de Abril, salvo en el caso de ascensos de Profesor Asociado a Titular, con DE que serían del 12 al 20 de Mayo del corriente año.

Asimismo pedimos que sean asignados \$521,51 al grupo de Análisis Numérico y Computación, a los efectos de que este grupo pueda extender la dedicación de uno de los JTP con dedicación simple resultante de estos ascensos interinos, como JTP con dedicación semiexclusiva con el perfil del grupo, previa una selección interna.

Recordamos que este grupo ha realizado distintos ascensos e incorporaciones en su grupo con los puntos resultantes por la jubilación del Ing. Arcadio Niell, y que posee un excedente de 288 puntos, o su equivalente en pesos, \$3624. Este excedente más la suma que le otorgaría esta sección alcanzaría para transformar un cargo de JTP con DS en un cargo de JTP con DSE.

El costo total estimado de este pedido resulta del orden de \$18960,24 con aportes patronales y antigüedad promedio de 70% (15 años) como lo pide la Res. HCS 159/03. Solicitamos que el excedente de los \$18000 sea a cuenta de la próxima partida de dinero que le sea asignada a la Sección Matemática. En la siguiente tabla se muestra detalladamente el costo de cada uno de los ascensos.

Propuesta	Cantidad	Monto
Ascensos: Ded. Excl.		
Asociado a Titular	2	3375,44
Adjunto a Asociado	0	0
JTP a Adjunto	2	5858
Ayudante de Primera a JTP	1	2084,64
	Total parcial	11318,08
Ascensos: Ded. Semi.		
JTP a Adj.	2	2236
Ayud. a JTP	2	1388
	Total Parcial	3624
Ascensos: Ded. Simple		
JTP a Adj.	4	1839,2
Ayud. a JTP	5	1657,45
	Total parcial	3496,65
A Grupo de Numérico		521,51
	TOTAL	18960,24

En hoja aparte, lo siguiente:

Propuesta de Comisiones Evaluadoras para ascensos en la Sección Matemática:

Ascensos en Dedicación Simple:

Titulares: Dr. Alejandro Tiraboschi, Dr. Marcos Salvai, Mgter. Casilda Rupérez.

Suplentes: Dra. Alicia García, Dr. Jorge Adrover, Dra. Marta Urciuolo.

Ascensos en Dedicación Semiexclusiva

Titulares: Dr. Tomás Godoy, Dr. Walter Dal Lago, Dr. Daniel Penazzi.

Suplentes: Dra. Linda Saal, Dr. José Martínez, Dr. Nicolás Andruskiewitsch.

Ascensos de Ayudante de primera a JTP y de JTP a Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva.

Titulares: Dr. Tomás Godoy, Dr. Walter Dal Lago, Dr. Nicolás Andruskiewitsch.

Suplentes: Dra. Linda Saal, Dr. José Martínez, Dr. Daniel Penazzi.

Ascensos de Profesor Asociado a Profesor Titular, DE.

Titulares: Dra. Isabel Dotti, Dr. Oscar Bustos, Dr. Juan A. Tirao.

Suplentes: Dr. Aroldo Kaplan, Dr. Humberto Alagia, Dr. Jorge Vargas.

Inician su tratamiento, el Cons. Hamity señala que es muy parecido al punto anterior, estarían faltando los perfiles para que los revise Asuntos Académicos.

El Cons. Pilotta quiere hacer notar que la mayoría son promociones de auxiliares (ayudantes y jtp) también que hay puestas fechas, por ello sería importante no demorarlo; si se va a proceder como en el punto anterior, no cree que puedan utilizarse las mismas, habría que pedirle los perfiles a la CAM.

Hamity. Acaba de leer que hay cinco ascensos de Ayudante de Primera a Jefe TT.PP., la pregunta es si esos cinco cargos son los que usualmente se ponen a consideración cada dos años; si es así, diría que no se puede hacer eso. Transformar cinco cargos de Ayudante de Primera, que han sido llamados a concurso para selecciones internas sin especificación de perfiles, se estarían transformando a Jefe TT.PP. Es así?

Responde Pilotta que de los nueve cargos de Ayudante de 1ra. simple que hay en la Sección Matemática los nueve son todos doctores y muchos de ellos (todos, dirá después) tienen post-doctorados, muchos también están ocupando esos cargos hace varios años, algunos están en la Carrera del Investigador. Ascenderlos a jefe simple o adjunto simple no les soluciona nada económicamente pero es un reconocimiento a su tarea, la CAM lo consideró adecuado.

Sigue, insiste Hamity; es algo que este Cuerpo debe decidir, están pidiendo transformar cinco cargos que primariamente eran para licenciados jóvenes, lo que ha ocurrido es que con el tiempo se han ido produciendo concursos cada dos años, naturalmente los han ido ganando personas que tienen su doctorado hecho, o están por terminar su doctorado; es una realidad, la tienen que considerar y decidir si van a transformar estos cinco cargos de Ayudante de Primera a Jefe TT.PP. y no los pondrán más a consideración en el paquete de auxiliares de primera que cada dos años se ponen a consideración para ayudar a los licenciados jóvenes que quieren hacer su doctorado en la Facultad. Hay que discutirlo desde ese punto de vista, la CAM lo propone.

– SALIÓ DEL RECINTO EL SR. DECANO, PRESIDE LA SRA. VICEDECANA.

El Cons. Pilotta señala que hay cuatro cargos más, uno está con licencia sin sueldo, dos han renunciado porque pasaron cuatro o cinco años y no tenían perspectivas de mejora.

El Cons. Rodas retoma lo dicho por su par Hamity, esos cargos fueron creados pensando en una ayuda para los becarios o los doctorandos, luego se logró concursarlos cada dos años, estima que el ingreso a la Facultad debe ser con cargos más altos o por lo menos de mayor jerarquía que un simple; de semi para arriba. La idea es ayudar a esa gente, que tengan una obra social, antigüedad y también que la Facultad tenga un docente. Entiende todos los argumentos dados por su colega Pilotta, la postergación y demás, pero no comparte la manera de solucionarlo, la visión que tiene de esto la CAM.

Por lo tanto adelanta la proposición que, para él, los cargos del “pool” no deberían tocarse y que la Sección Matemática debería rever este pedido.

Hamity. Si se quiere jerarquizar a gente que ya está y aparentemente va a permanecer durante cierto tiempo, habría que proponer con el dinero que la sección disponga la creación de cargos nuevos y no transformar estos; por lo menos no tantos, a lo mejor uno, o dos.

Rodas. Su visión respecto a la inserción en la Facultad es que debe ser en un grupo y con un perfil, estos son un “pool” de cargos para ayudar a gente que está en mala situación. Esa fue la idea original y que fuesen abiertos, sin perfiles y que nadie pensara que después podía seguir con ese cargo.

Que se discuta a partir de crear cargos genuinos, para determinados grupos, con perfiles determinados. Que la CAM decida, cuando tiene dinero, qué grupos fortalecer. Gradualmente, a partir de una política de crecimiento, una política académica.

Hamity. A lo mejor ya lo hicieron, ya pensaron cuáles son las personas que eventualmente puedan acceder a esta propuesta, entonces vendrán los perfiles. Es muy probable que hayan hecho esa discusión, de cualquier modo adhiere cien por ciento a lo dicho recién por Rodas.

La Sra. Vicedecana pregunta si es una propuesta concreta, que vuelva a la CAM, el Cons. Hamity dice que estos cinco ascensos de Ayudante de 1ra. a Jefe TT.PP. que se apoyan en cinco Auxiliares de 1ra. que eran de un “pool” que se llamaban a evaluación interna cada dos años con una cierta reglamentación, que se hacían sin perfil, no es la manera de ingresar a la Facultad, por más que hayan hecho el estudio cuáles son las cinco personas que les gustaría que asciendan a Jefe TT.PP. Tienen que ser cargos genuinos.

Discuten cómo lo devuelven a la CAM; diciéndole que esto no se puede hacer, que el Consejo le pide ... (Rodas) o que aporten más elementos de juicio (Hamity).

– RETOMA LA PRESIDENCIA EL SR. DECANO.

El Cons. Fridlender entiende que quieren crear un número de JTP's simples y la forma de cubrir el costo de eso es sacrificando algunos cargos del "pool". La Sección podría decir que tenía un "pool" de nueve y ahora será más chico, se usa para financiar otra cosa.

Siguen discutiendo que vuelva a la CAM, para qué.

Más adelante se hace notar que, en caso de votar, la primer propuesta es la de CAM; como no es una comisión del Consejo Directivo, algún consejero debe hacerla suya. Después vienen las otras.

El Cons. Gattoni señala que de aprobar esto en las mismas condiciones que el punto 02. es aprobar que le están dando 970\$, o sea que la Comisión de Presupuesto y Cuentas ya no tiene 33.100\$ para distribuir, habría que descontarle por lo menos los 970.

A la parte que le tocaría a Matemática, le darían un poco menos, subraya el Decano.

Rodas. Más allá del resultado de la votación, pide que se siga el mismo mecanismo usado en el punto 02.; que vaya a administración y ésta diga si alcanza, tomando en cuenta todos los aspectos (antigüedad, etc.) que se vean bien las cuentas antes de tomar una determinación final.

Si esto vuelve a la comisión cuando vuelva que directamente vaya a administración y que todas las cosas que entren que tengan que ver con presupuesto que Decanato, si es posible, trate de agilizar el trámite, traer toda la información.

Hamity. Remarca que hay un párrafo donde proponen fechas, si bien ellos vieron en su momento que daban los tiempos como está puesto allí a lo mejor necesita de un pequeño retoque para que se acepte llamar a evaluación interna.

2 - B

Se refiere al pedido que hacen para el Grupo de Análisis Numérico y Computación, subraya que si se aprueba la propuesta el Consejo deberá tomar en cuenta que también están aprobando que dicho grupo podrá llamar a una selección interna, o a un concurso abierto, no sabe, pero también están aprobando eso.

- INGRESARON AL RECINTO LAS CONS. CLAUDIA Y. YARYURA - ALDANA MA. GONZÁLEZ MONTORO; ÉSTA SE INCORPORA A LAS DELIBERACIONES.

Por último y como dijo Rodas, para tener en cierto la viabilidad de lo que están proponiendo, habría que pedir información del mismo tipo que se hizo para el punto anterior, agregando también que como faltan los perfiles para los ascensos propuestos se los tendrían que hacer llegar a la Comisión de Asuntos Académicos como una vía más corta.

El Decano comenta que además hay una duda porque dice que el que ascendería de JTP simple a semi-exclusiva es uno de los que asciende de auxiliar a JTP; se sobreentiende que uno de los auxiliares que asciende a JTP es de Numérico, está presuponiendo el resultado de una

Hamity le hace notar que está todo puesto en potencial, como que si se dan las condiciones, la persona que se busca, con el perfil que se vaya a presentar, corresponde a la que anteriormente fue favorecida con la evaluación interna que se hizo.

Agrega que todo está muy concatenado, a su juicio está más en el seno de la CAM que propiamente en el Consejo los pasos siguientes, quisiera desglosarlo de alguna forma, en particular la propuesta de ascensos desglosarla del resto.

Particularmente, devolvería esto a la CAM para que evalúe la posibilidad de no usar los cinco cargos de ayudante de primera con dedicación simple para hacer la transformación a jefe tt.pp., cargos que corresponderían al grupo, al "pool" como dice Rodas, al conjunto. No está dispuesto a aprobar eso inmediatamente, tal cual fue presentado.

El Cons. Pilotta quiere recordar que los ascensos que se hicieron en 1998, '99, los adjuntos eran sin perfil, recién cuando se hicieron los concursos fueron con perfil. Estos ascensos se pensaron de igual forma, también los de auxiliares simples y cuando se concreten los concursos regulares se haría con un perfil acorde al grupo

Quiere también recalcar que todo esto se discutió largamente en la CAM y luego de ello los grupos llegaron a este acuerdo.

Pide precisiones, si el Consejo estaría de acuerdo en aprobar que algunos de los cargos de este "pool" pasen a ser de la sección, una justificación o qué.

Rodas le responde que ya dijo lo que piensa, su par Hamity es un poco más flexible, quiere una justificación, él (Rodas) no la necesita.

El Cons. Gattoni trata de resumir. Hay tres propuestas; una, la de la CAM, aprobar lo que vino de la CAM; otra, de Hamity, que vuelva a la CAM para que amplíe el dictamen, que vea y después discutirlo de nuevo acá; otra, que vuelva a la CAM diciendo que eso no se aprueba, que vean cómo lo modifican.

Pilotta señala que separar lo de los ascensos no es factible pues fue muy pensado, muy elaborado, se cuidó mucho inclusive la redacción y está todo muy relacionado. Hamity, por su parte, quisiera que haya

perfil, pero si no quieren, que hagan un perfil muy abierto, de forma que todos los matemáticos lo satisfagan y se acabó.

Siguen discutiendo el punto, luego el Sr. Decano, entendiendo que están las tres propuestas sobre la mesa, no corresponde seguir dialogando, pide que decidan por una.

Recuerda tales propuestas: la original, de la CAM; interrumpe Rodas (previo la parte administrativa, dice) asiente el Decano, sí, hay que chequear Retoma: la primer propuesta es el despacho como viene, a menos de alguna cuenta que esté mal, la segunda propuesta, de Hamity, vuelva a la CAM, que revalúe; lo interrumpe éste, se escapa del espíritu A lo mejor estaría dispuesto a aceptar menos que eso; tendría que ser más preciso, le indica el Decano. Luego Hamity dirá que se suma a la propuesta de Rodas, el Decano señala que son dos propuestas, la de Rodas, que es vuelva a la CAM diciéndole que el punto uno de los ascensos no estamos de acuerdo.

Como el Cons. Pilotta hace suya la propuesta de la CAM, se procede a consultar si hay pedidos de abstención; la solicita el Cons. Arce. Lo fundamenta en que no entiende bien cómo es el problema, por otra parte no quisiera votar en contra de nadie.

Proceden a decidir si se le concede o no.

por la afirmativa. Fuentes, Pilotta, Fridlender, Barberis.

Total: 04 (cuatro) votos.

por la negativa. Calderón, Rodas, González Montoro, Rojas, Peralta Frías, Stasyszyn, Gattoni, Schürerer, Hamity.

Total: 09 (nueve) votos.

rechazada.

Conversan sobre el paso siguiente, tratan de definir qué votarán; quedan en que es aprobar la propuesta de la CAM (hecha suya por el Cons. Pilotta) sujeto a no violar los reglamentos (perfiles, fechas, plazos) siguen discutiendo por unos momentos, Pilotta trata de concretar; la nota presentada por la CAM habría que revisar las fechas, en el caso de los ascensos con dedicación exclusiva, poner las que corresponda, también incluye? los cuatro siguientes, están relacionados al ascenso del grupo Numérico y el cargo de jefe semi, siendo que? algunos de los auxiliares simples ascenderían a jefe simple. La propuesta incluye también lo relacionado a los tribunales, habría que agregar perfiles, que no incluyan grupo ni tema de trabajo sino? matemática? y como se hizo en Física que pase a Decanato los montos? Concluido ello, se procede a tomarles votación.

por la afirmativa. Arce, Pilotta, Fridlender, Barberis.

Total: 04 (cuatro) votos.

por la negativa. Calderón, Fuentes, Rodas, González Montoro, Rojas, Peralta Frías, Stasyszyn, Gattoni, Schürerer, Hamity.

Total: 10 (diez) votos.

rechazada.

Pasan a votar la moción Rodas, el Sr. Decano la recuerda de este modo: que vuelva a la CAM haciéndole notar que los ascensos de dedicación simple no son viables, este Consejo no los considera oportunos; o al menos la cantidad que están pidiendo, señala Rodas.

Opiniones paralelas, no se entiende lo que dicen, Secretaría trata de definir qué votarán: que vuelva a la CAM observando lo referente a esos cinco ascensos de ayudante de primera a jefe tt.pp., ambos cargos con dedicación simple, que el Consejo no está de acuerdo con que se proceda así. "Prima facie", agrega Hamity.

No están de acuerdo con los cinco, o con cuántos, pregunta Pilotta; discuten, Secretaría señala que el Cons. Hamity retiró su propuesta, por lo tanto quedó en pie la del Cons. Rodas y ésta, salvo que haya entendido muy mal, fue que el Consejo no está de acuerdo, el Cons. Gattoni dice la que queda por votar es del Cons. Rodas que dice no hacer lugar a esto diciéndole que el Consejo no acepta esos cambios de auxiliares de 1ra. a jtp y nada más.

Discuten, Gattoni le pide a Rodas que le diga qué están votando, éste contesta eso, el Decano pregunta si les quedó clara la propuesta, es devolverla a la CAM con esa salvedad, para que reestudien el problema y cuando vuelva veremos qué contestan. Votemos eso por favor. (sic)

por la afirmativa. Calderón, Arce, Fuentes, Rodas, González Montoro, Rojas, Peralta Frías, Stasyszyn, Schürerer, Hamity.

Total: 10 (diez) votos.

por la negativa. Gattoni, Pilotta, Fridlender, Barberis.

Total: 04 (cuatro) votos.

aprobada.

Algunos comentarios más.

Actas sesiones anteriores

04. Nro. **451 (bis)**, del 29 de Marzo ppdo.; continuidad de la sesión ordinaria iniciada el lunes 22 de Marzo.

Dada a publicidad el martes 06 de Abril corriente a las 08:42 hs. Esto comprende; transmisión vía correo electrónico a todos los integrantes de este H. Cuerpo, inclusión del texto en la página de la Facultad, enviar sendos ejemplares a Observatorio Astronómico - LEF y colocar una copia en el avisador del edificio central.

El Sr. Decano la pone a consideración, pregunta si hay algún comentario sobre la misma. No, la dá por aprobada.

Informe Sr. Decano

05. Respecto a la sesión ordinaria celebrada por el H. Consejo Superior el martes 06 de Abril corriente.

@En la misma pusieron sobre tablas, al final, el pedido de llamado a concurso para Computación, un cargo de Profesor Adjunto (*con dedicación exclusiva*); desafortunadamente, en la confección de los "currícula vitae" asociados al pedido no estaba claro que uno de los miembros del tribunal tuviera su cargo por concurso, o haya tenido cargo por concurso; de inmediato hubo alguien que observó eso, insistieron; el Consejo Superior lo aprobó pero en forma condicional, había que demostrarlo, hoy llegó el "currículum vitae" de esa persona donde consta que sí tuvo los cargos por concurso, este concurso está en marcha.

@ Quiere llamar la atención de los señores Consejeros, les recomienda leer las cosas que se aprueban en el Consejo Superior, porque todas las sesiones hay muchos convenios que se firman, que generalmente no se sabe que la Universidad tiene con otras instituciones y podría darse la situación de que nos inhibamos de hacer algún movimiento para intentar hacer un trabajo con otra institución por creer que requiere un trámite burocrático muy complicado y eso ya está hecho.

@ En esta sesión además se aprobó la prórroga de reducción de dedicación para el Dr. D.J. Pusiol.

@ También fue creado el Instituto Superior de Investigación y Desarrollo y Servicio en Alimentos, que es el gemelo del de Recursos Hídricos porque funcionará en el mismo edificio, a construir.

@ Hay un tema que está dando vueltas hace tiempo, de sustitución de persona en algún examen; de acuerdo a lo dicho, parece que muy a menudo sucede en las Facultades con gran cantidad de alumnos. Este caso fue en la Facultad de Psicología.

Comentarios respecto al tema. Hubo dos despachos; uno que expulsa a las alumnas involucradas, el otro que propone suspenderlas.

No entiende cómo es el mecanismo, tendrá que averiguar; las expulsan pero pueden seguir cursando, así lo hicieron y ahora quieren el título. Por eso volvió el asunto al Superior. Lo trae a colación porque se dá una situación muy curiosa.

@ El otro tema que volvió a comisión, antes que se arme la batahola, es el de bioequivalencia y biodisponibilidad, hay un conflicto entre las Facultades de Medicina y de Ciencias Químicas, es bastante vidrioso, apenas iniciado alguien pidió que pase a comisión y en el acto se aprobó eso.

Tiene que ver con quién toma a su cargo lo de bioequivalencia y biodisponibilidad; dialogan por corto lapso.

Con ello estima haber completado el informe respecto a dicha sesión.

El Cons. Gattoni quiere decir algo, referente a la futura sesión del Consejo Superior.

El llamado oficial y la aprobación del cronograma oficial para las elecciones de consejeros por lo menos docentes, quiere que se pida. Es importante porque se vence en Junio

El Sr. Decano señala que se pidió, en esta sesión del Superior varios lo hicieron, no recibieron una respuesta satisfactoria.

Retoma Gattoni, dice: la Facultad que eleve una nota pidiendo que se trate el tema, no porque automáticamente en la primera reunión de Junio queden libres, sino que sería importante tratar de ir cumpliendo los plazos; es un problema de legalidad.

Reitera: que se haga un pedido oficial de la Facultad, salvo los estudiantes, están involucrados todos los otros claustros.

El Sr. Decano le pregunta si su propuesta es que este Consejo eleve una nota; Gattoni lo confirma,

reitera lo ya dicho, el Decano pregunta si todos están de acuerdo, hay un par de respuestas afirmativas. Siguen hablando, el Decano señala que Gattoni pide eso, agrega que la consulta la pueden hacer lo mismo, todas las Facultades lo están pidiendo; si Gattoni quiere que se haga algo oficial, que lo apruebe el Consejo como un todo.

Pregunta qué quieren que haga; consulta o nota. Una sola respuesta, por consulta, dice que de acuerdo a lo que le digan pueden enviar un mail a los Consejeros, si les parece.

Le pregunta a Gattoni, no está de acuerdo con ello.

Hablan al mismo tiempo, considera el Sr. Decano que el tema amerita tratamiento sobre tablas y ello debe ser al final de la sesión, si están de acuerdo en proceder así.

Consulta si están de acuerdo en tratar sobre tablas, al final, la nota que propone Gattoni; algunos "sí", ningún "no" (registrado al menos).

- EN EL ÍTERIN SE SUMÓ A LAS DELIBERACIONES EL CONS. DAVID. C. MERLO, A POCO STASYSZYN ES REEMPLAZADO POR YARYURA.

06. Varios.

▪ Quiere hacer notar que el punto Varios se ha estado usando para que consejeros ingresen temas ahí, en realidad los consejeros pueden ingresar temas en cualquier lado; lo hacen, piden tratamiento sobre tablas y va al final.

El Varios está dentro del Informe del Decano.

Conversaciones paralelas, agrega que no tiene nada en este punto, la Cons. Rojas desea presentar una nota para informar determinada cosa al Decano y al Consejo; no sabe si éste es el momento. Su colega Peralta Frías también tiene que informar algo, el Decano les indica que los ingresen al final, como todo tema sobre tablas.

- SE RETIRÓ BARBERIS, LUEGO CALDERÓN.

07. El Secretario General de la Facultad, Dr. Miguel A. Ré, presenta los siguientes informes mediante notas que dirige al Sr. Decano y por su intermedio a este H. Cuerpo. Dicen:

v Me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Consejo Directivo de nuestra Facultad para informar acerca de lo actuado con referencia a la asignación presupuestaria en inciso 1 para reforzar la planta no docente con cargo al refuerzo otorgado por resolución 159/03.

Con cargo a dicho crédito se han creado dos cargos 106, un cargo 109 y dos cargos 110. Los dos cargos 106 se financiarán completamente con el refuerzo presupuestario en tanto que en los otros casos, por tratarse de promociones de personal de planta, sólo se financia la diferencia entre el nuevo cargo y el anteriormente ocupado con el mencionado crédito.

Asimismo informo que, luego de completados los concursos que se están desarrollando, el número de vacantes a cubrir en el sector asciende a seis incluyendo los dos cargos 106 recientemente creados.

Conforme lo oportunamente conversado, las vacantes serían cubiertas con incorporaciones en secretaría administrativa, laboratorio de electrónica, laboratorios de enseñanza de la física, despacho de alumnos y biblioteca.

De ser posible sería importante contar también con un nuevo refuerzo presupuestario para incorporar un cargo 206 en el agrupamiento de servicios generales que cumpla horario vespertino. Esta es una necesidad detectada y largamente postergada, que quizás pueda resolverse en esta oportunidad.

v Me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Consejo Directivo de nuestra Facultad a fin de responder al requerimiento acerca de las necesidades presupuestarias estimadas. En este sentido recuerdo a Ud. que ya en el tratamiento del refuerzo presupuestario otorgado por resolución H.C.S. 159/03 se presentó una estimación de gastos anuales incorporada al acta 435.

Atento a que estos requerimientos no han podido ser atendidos al presente en su totalidad es que considero que, de ser posible, podría considerarse reforzar alguno de los incisos de gastos.

Al mismo tiempo recuerdo a Ud. que el año pasado se incorporaron \$22.000.- al inciso 4 de nuestro presupuesto. Dada la altura del año en que fue resuelto no pudo ser ejecutado y se incorporó al Fondo Universitario del corriente año. Dichos fondos fueron utilizados para cubrir parcialmente los gastos que demandó la implementación del curso de nivelación del corriente año.

El Secretario General responde algunas preguntas que le hacen, luego el Decano contesta otras

consultas.

Se dan por enterados.

Se Da Cuenta

08. Declaración del H. Consejo Superior de la UNC por atentado terrorista del 11 de Marzo de 2004 en Madrid; dada en sesión ordinaria del 16 de Marzo ppdo.

La mantendremos por el término de tres días en Secretaría del Consejo.

09. Ordenanza HCS nº 02/04. Crea la Secretaría de Graduados de la UNC y establece sus atribuciones.

Al OD remitido a cada integrante titular de este H. Cuerpo se le adjuntó copia de la misma y de su Anexo I.

10. Resolución HCS nº 51/04. En su art. 1º dice: *“Adherir a los acuerdos paritarios 2004 suscriptos por la representación unificada nacional (CIN) y las asociaciones gremiales de los sectores no docentes y docentes universitarios, supeditándolos a su homologación por parte del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación”.*

11. Resolución HCS nº 52/04. En su art. 1º dice: *“Conmemorar y repudiar aquel nefasto golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, al cumplirse 28 años del trágico suceso; asimismo, manifestar su firme convicción de que la democracia es el sistema de convivencia entre los seres humanos, en Argentina y el mundo, que garantiza la libertad y la paz”.*

12. Resolución Rectoral nº 429/04. Aprueba el proyecto de Convenio Marco a celebrarse entre la UNC y la Universidad Técnica Checa de Praga.

13. Expte. 21-01-26928. Resolución Rectoral nº 408/04. En su art. 1º dice: *“Aprobar la Conclusión Sumarial Nº 2031/03 obrante a fs 28/29, y en base a sus conclusiones atribuir responsabilidad por el hecho investigado en autos a la alumna NOELIA ROMERO, DNI y aplicarle la sanción de Apercibimiento, por aplicación del art. 51 de la Ordenanza HCS 13/97, por haber violado la prohibición de fumar el día 17 de mayo de 2001, incumpliendo las Ordenanzas 7/89 y 2/94.*

14. Expte. 03-04-00169. Providencia Decanal de fecha 18 de Marzo ppdo. Acordó envío con percepción de haberes a la Lic. A.P. Majtey por los días 17 y 18 de Marzo pasado.

En La Plata participó en una reunión de trabajo con investigadores del Depto. de Física de esa Universidad.

15. Expte. 03-04-00175. Providencia Decanal de fecha 19 de Marzo pasado. Dispuso envío con percepción de haberes a la Dra. Z.E. Gangoso por el día 16 de igual mes.

En Buenos Aires asistió al Seminario “Educar es un riesgo”, organizado por el Diario La Nación.

16. Expte. 03-04-00176. Providencia Decanal de fecha 19 de Marzo ppdo. Acordó envío con percepción de haberes al Dr. P.W. Lamberti por el lapso 17 al 19 de Marzo pasado.

En La Plata participó en una reunión de trabajo con investigadores del Depto. de Física de esa Universidad y participó como expositor de un trabajo en el VI Congreso de Historia de las Ciencias y la Tecnología.

17. Expte. 03-04-00181. Providencia Decanal de fecha 22 de Marzo último. Otorga envío con goce de haberes al Dr. J.A. Vargas por el lapso 21 al 30 de Junio del corriente año.

En Cancún - México, dictará una conferencia en el Congreso Internacional que se realizará en ese país.

18. Expte. 03-04-00183. Providencia Decanal del 22 de Marzo anterior. Concedió envío con percepción de haberes al Dr. E.M. González por el lapso 17 de Marzo al 09 de Abril actual.

En Sucre - Bolivia, dictó un curso sobre “Educación Científica” en el marco del Programa de “Diplomado de Investigación Científica” en la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca.

Algunas preguntas respecto al punto **08.**, luego se recuerda lo ya informado respecto al **13.**, comentarios respecto a cómo terminó este punto.

Toman razón de lo comunicado en puntos **08.** a **18.**

Despachos de Comisión

Comisiones del HCD

Asuntos Académicos - Reglamento y Vigilancia

19. c/Expte. 03-00-02475. El Dr. E.E. Bordone solicitó la conversión definitiva de su cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en uno con dedicación semi-exclusiva, planteaba "... la posibilidad de que pueda cubrir mi semidedicación con doble carga docente y actividades de extensión universitaria."

Ingresado en la reunión del 22 de Marzo ppdo., allí se resolvió girarlo en paralelo, para evaluación y dictamen, a las Comisiones de Asuntos Académicos y de Reglamento y Vigilancia.

[ver acta 451 - punto 28.]

Vuelven ahora las actuaciones con los siguientes dictámenes: *(en el orden que los recibimos)*

E **Comisión de Asuntos Académicos.**

Lleva la firma de los Cons. V.H. Hamity - D.E. Fridlender - E.A. Pilotta - A. Ferreyra - C.J.F. Rodas y dice:

C.A.A., 31 de Marzo de 2004

Después de consultar al Dr. Bertorello y recoger la opinión que la transformación propuesta no es conveniente para el Grupo de Ciencias de Materiales, recomendamos no hacer lugar al pedido de conversión definitiva del cargo por concurso del Dr. Bordone.

E **Comisión de Reglamento y Vigilancia.**

Lleva la firma de los Cons. C.A. Schürer - J.A. Vargas - T. Cohen Arazi y dice:

Córdoba, 1 de abril de 2004.

Dictamen Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Vuestra Comisión sugiere:

Vista la presentación del Dr. Eduardo Bordone y en vista del artículo 50 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, esta Comisión sugiere hacer lugar al pedido de reducción de dedicación siempre y cuando se especifique que actividad de extensión se propone realizar.

Esta comisión desea mencionar además que en caso que no se disponga del plan de tareas de extensión se puede recurrir al artículo 51 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba para designar personal.

Por último en cuanto al pedido del Dr. Eduardo Bordone que la reducción de dedicación sea de carácter definitivo esta comisión hace notar que no existe objeción reglamentaria a ese pedido.

Nota. Recordamos que al Dr. Bordone se le prorrogó la reducción de dedicación por el corriente mes de Abril y por igual período también fue prorrogada la designación interina de la Dra. P.G. Bercoff en un cargo de Ayudante de 1ra. con dedicación exclusiva que se financia con la reducción de dedicación de Bordone.

Inician el tratamiento.

– INGRESA LA CONS. MA. BELÉN FRANZONI, SE RETIRA ROJAS.

El Cons. Hamity señala que dicho tema fue tratado en una reunión de la Comisión de Asuntos Académicos realizada el 31 de Marzo, día miércoles previo a la semana que tuvo varios feriados (lunes 05, jueves 08 y viernes 09, señala).

Lo dice porque tiene importancia por la forma en que debieron trabajar esa semana debido a que la Secretaría del Consejo necesitaba tener los despachos de comisión a tiempo para poder incluirlos en el Orden del Día, el plazo para presentarlos era el viernes 02 de Abril.

El tema fue tratado concurriendo personalmente a la oficina del Dr. H.R. Bertorello a fin de preguntarle sobre el caso, por parte de todos los miembros de la comisión firmantes del dictamen, por eso el dictamen arranca diciendo así (lo lee).

El Cons. Schürer señala que la Comisión de Reglamento y Vigilancia en su reunión se atuvo específicamente a lo que estrictamente debían tratar, que si bajo el aspecto reglamentario era viable el pedido. Se abocaron a esa discusión y tal como lo dejaron plasmado en su dictamen, es viable el pedido del Dr. Bordone.

Sin embargo, él, como consejero, habló con el Dr. Bertorello y le transmitió lo mismo que está explicitado en el dictamen de Asuntos Académicos. Por otro lado considera ...

3 - A

... que, aún cuando reglamentariamente es posible otorgarle al Dr. Bordone esa reducción, sólo se lo haga momentáneamente, tal como se vino haciendo y que no sea definitiva.

– SALIERON RODAS Y ARCE DE LA SALA.

Conversaciones paralelas, el Cons. Hamity señala que Asuntos Académicos en su despacho recomienda no hacer lugar a la conversión definitiva del cargo, su par Schürerer itera que el artículo 50 (*del EU*) requiere que se especifiquen actividades de docencia, eso es fácil, pero además de extensión y en la nota que presenta Bordone no especifica ninguna actividad de extensión, dice actividad de extensión a secas. Por lo cual tendrían que ir al art. 51, que habilitaría otorgarle la semi-dedicación sólo con docencia, doble docencia como él pide. Debidamente fundamentada.

El Sr. Decano recuerda que hay dos despachos de comisión, correspondería votarlos, el Cons. Fridlender señala que no son contradictorios; conversan sobre cómo proceder, sugieren alternativas, el Decano insiste que deben votar primero esos despachos y a continuación, si ninguno fuese aprobado, hablarán de otra cosa, una tercera propuesta.

El Cons. Gattoni pone de resalto que aprobar el despacho de Asuntos Académicos es no hacer lugar al pedido del Dr. Bordone y por lo tanto hay que devolvérselo a él pues están diciendo que no a ese pedido. Bordone sabrá qué contestar.

Se les recuerda lo ya señalado en “Nota. ...”, sugiriendo la conveniencia de renovar ambas cuestiones (la disminución de dedicación de Bordone y la designación interina de Bercoff) por el mes de Mayo.

Siguen hablando del asunto por corto lapso, finalmente llega el momento de votar el despacho de la Comisión de Asuntos Académicos (es de fecha anterior e ingresó en primer término).

Luego de confirmar que no hay pedidos de abstención, se inicia el proceso.

por la afirmativa. Fuentes, González Montoro, Franzoni, Peralta Frías, Yaryura, Gattoni, Pilotta, Fridlender, Schürerer, Hamity.
Total: 10 (diez) votos.

por la negativa. Merlo.
Total: 01 (un) voto).

aprobado.

Hablan sobre cómo seguir adelante, el Cons. Fridlender dice que la propuesta sería que vuelvan las actuaciones a Bordone y renovar por Mayo la situación actual, tanto para Bordone como para Bercoff, analizan una variante pero, consultados, aprueban que se proceda de tal modo; como corresponde, el Dr. Bordone será notificado formalmente de tales decisiones.

Llegado este momento el Cons. Hamity manifiesta que antes de tratar el tema 20. quiere retomar algo que dijo muy al comienzo, sobre los plazos, porque había otro tema sobre el cual se habían comprometido como Comisión de Asuntos Académicos a traer dictamen para esta reunión y, por lo que ya dijo y porque el trámite necesitaba de ciertos pasos, no les llega a tiempo para ser tratado ese 31, que es casi inmediatamente después que sale la recomendación el 29 de Marzo. No fue tratado en reunión de comisión pero tuvo su conclusión en el transcurso del tiempo desde entonces hasta ahora, quisiera informarlo también porque es muy simple, la parte medular de esa propuesta fue ya aprobada en la reunión del 29 de Marzo, quisiera presentarlo a continuación del punto 20. como un tema?; lee lo resuelto en sesión del 29 de Marzo (*oportunidad en que continuó la sesión iniciada el 22 de Marzo*) respecto al punto 36. de aquel orden del día, luego de concluir señala que a él le llegó el 06 de Abril la propuesta completa, después que tuvieron reunión el miércoles 31 y, de acuerdo a lo que se les había dicho, fuera de plazo para ingresarlo como despacho de comisión.

– EN EL ÍTERIN LA CONS. NESVIT E. CASTELLANO REEMPLAZÓ A GATTONI, VOLVIERON AL RECINTO ARCE Y RODAS.

Continúa exponiendo por corto lapso, dialoga con el Decano, interpreta el tema 21. como una previsión que hizo el Secretario General en caso de que no entrase el tema, por la premura que tenía, pero está diciendo que si bien no fue tratado en reunión de comisión el tema es claro y transparente, a él le llega este material el 06 de Abril, acuerda con gente de Computación y le informa por teléfono al Secretario General que trataría de ponerlo sobre tablas, tal cual se le pedía a la Comisión de Asuntos Académicos. Por los feriados y demás no tuvo tratamiento dentro de la comisión pero lo medular del tema ya lo aprobó el Consejo, que era llamar a una selección interna, con fecha hasta el 31 de Marzo de 2005, solamente faltaban los tribunales y perfil que es lo que tiene en sus manos, el original, tiene entendido que lo que hace entrar el Secretario General es una copia, con su firma, que después se incluye como tema 21., en caso que no se pudiera dar esta situación que él está pidiendo que se dé, ...? lo que el tema tiene que ser tratado hoy.

Dialoga con el Sr. Decano, reitera lo expresado anteriormente, insiste con su pedido, pregunta si el Consejo acordará que siga la vía que se previó en la reunión del 29, se siente mal, no había necesidad de ingresarlo por otra vía.

El Cons. Fridlender entiende que primero deben tratar el punto 20. y si le siguen llamando 20. (bis) o 21., será el siguiente tema. No hace falta discutirlo ahora.

Prosigue su exposición, dialoga con su par Hamity, éste repite sus apreciaciones; el Decano, como se lo ha mencionado en varias ocasiones, estima conveniente darle al Secretario General oportunidad de hacer al menos un mínimo comentario de cómo ve él la situación.

El citado entiende que el comentario hecho por el Cons. Hamity es infundado, le atribuye una intención que no es la que tuvo, Hamity manifestó que él (Secretario General) dudó de su palabra y él nunca manifestó eso.

Hay un intercambio de palabras entre ambos, queda terminado (al menos por ahora).

Pasan al punto siguiente del OD.

Asuntos Académicos

20. Expte. 03-03-05330. Con respecto a las promociones requeridas por el Grupo de Teoría de la Materia Condensada, en la reunión del 22 de Marzo ppdo. ingresó nueva nota del Dr. C.E. Budde (Responsable Suplente del grupo) mediante la cual solicitaba que se tramitaran mediante selección interna los ascensos de que se trata y proponía los siguientes miembros para las Comisiones Evaluadoras respectivas.

h Para un ascenso de Prof. Asociado dedicación simple a Prof. Titular dedicación simple con perfil en física estadística:

TITULARES

Dr. Domingo Prato
Dr. Carlos Budde
Dr. Reinaldo Gleiser

SUPLENTE

Dr. Jorge Vargas
Dr. Alberto Riveros de la Vega
Dr. Víctor Hamity

h Para un ascenso de Prof. Asociado dedicación exclusiva a Prof. Titular dedicación exclusiva con perfil en física estadística:

TITULARES

Dr. Carlos Budde
Dr. Reinaldo Gleiser
Dr. Daniel Pusiol

SUPLENTE

Dr. Jorge Vargas
Dr. Víctor Hamity
Dr. Carlos Kozameh

h Para los ascensos de Prof. Adjunto dedicación exclusiva a Prof. Asociado dedicación exclusiva con perfil en física estadística:

TITULARES

Dr. Carlos Budde
Dr. Carlos Condat
Dr. Aldo Brunetti

SUPLENTE

Dra. Olga Nasello
Dr. Reinaldo Gleiser
Dr. Carlos Kozameh

h Para un ascenso de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva a Prof. Adjunto dedicación exclusiva con perfil en física estadística:

TITULARES

Dr. Carlos Budde
Dr. Guido Raggio
Dra. Silvia Urreta

SUPLENTE

Dr. Domingo Prato
Dr. Mariano Zuriaga
Dr. Oscar Reula

h Una incorporación en un cargo de Prof. Adjunto dedicación simple con perfil en física estadística:

TITULARES

Dr. Carlos Budde
Dr. Guido Raggio
Dra. Silvia Urreta

SUPLENTE

Dr. Domingo Prato
Dr. Mariano Zuriaga
Dr. Oscar Reula

En esa oportunidad este H. Cuerpo decidió que la propuesta de perfil para cada uno de los cargos, junto con las propuestas de integrantes para las comisiones evaluadoras respectivas, fueran estudiadas por la Comisión de Asuntos Académicos; si ésta recibía las cosas a tiempo, presentaría despacho para esta sesión.

[ver acta 451 - punto 03.]

Vuelven las actuaciones con el siguiente dictamen de la comisión, que lleva la firma de los Cons. V.H. Hamity - D.E. Fridlender - E.A. Pilotta - A. Ferreyra y dice:

C.A.A. , 1 de Abril de 2004

Visto las propuestas de integrantes para las Comisiones evaluadoras a intervenir en las selecciones internas en el Grupo de Teoría de la Materia Condensada y los respectivos perfiles, a satisfacer por los

candidatos que se presenten y encontrando a ambas cosas en perfecto acuerdo para realizar las selecciones internas mencionadas, aconsejamos se dé curso favorable a la iniciación de las mismas.

Al OD remitido a cada consejero titular adjuntamos copia de los siete perfiles presentados.

Iniciado su estudio, el Cons. Fridlender propone que se apruebe, adhiere su colega Rodas.

Consultados, se aprueban por unanimidad los perfiles e integrantes de las comisiones evaluadoras respectivas.

Asesoras de Sección

Computación

21 Nota que lleva la firma de (Dr./Lic.) J.O. Blanco - J.E. Durán - N. Wolovick - H.L. Gramaglia - D.E. Fridlender - D. Barsotti. La dirigen al Sr. Decano y dice:

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio al HCD para solicitar se realice una selección interna para ocupar dos cargos de Ayudante de Primera con Dedicación Exclusiva. Los motivos de dicho pedido son por un lado las acuciantes necesidades docentes de la carrera de computación y por otro la necesidad de dar continuidad al desarrollo de los grupos de investigación en el área. Cabe destacar que se han venido desarrollando actividades de investigación en los temas que se detallan en los perfiles requeridos con financiamiento de la Agencia Córdoba Ciencia y del Conicet a través de becas de formación de investigadores, pero que dicho financiamiento llegó a su término.

Creemos que es de suma importancia para la carrera poder dar continuidad a las líneas de investigación que se están empezando a desarrollar.

Para la selección interna proponemos la siguiente Comisión Evaluadora:

i Dr. Daniel Fridlender (Sup: Dr. Hector Gramaglia)

i Dr. Juan Durán (Sup: Dr. Fernando Menzaque)

i Dr. Javier Blanco (Sup: Dr. Diego Vaggione)

Al OD remitido a cada consejero titular agregamos copia de ambos perfiles, que corren agregados.

Este pedido se origina en la solicitud presentada la sesión anterior y lo allí resuelto; ver acta **451 (bis)** - punto **36**.

Comienzan a estudiarlo; el Cons. Fridlender recuerda el tema, comenta que fue revisado y participó en las correcciones su par Hamity, propone que se apruebe.

Cortos diálogos, el Cons. Rodas propone que se apruebe el llamado y el tribunal (**comisión evaluadora**) Fridlender hace notar que en la comisión hubo consenso unánime, el Secretario les recuerda que en la sesión anterior este H. Cuerpo determinó que la convocatoria sería hasta el 31 de Marzo de 2005 para igualarlo con las otras designaciones interinas en cargos con dedicación exclusiva o semi-exclusiva.

Breves apreciaciones más, el Cons. Hamity no está en contra de que se apruebe, simplemente plantea una situación de desconocimiento de lo hecho en la reunión del 29 de Marzo, adelanta su renuncia como Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos, promete entregar por Secretaría de este Consejo todos los expedientes que están pendientes y solicita permiso para retirarse porque no se siente bien.

– SE RETIRA DE LA SALA.

El Sr. Decano lamenta este tipo de cosas pero deben continuar con el tratamiento del temario, recuerda que hay una propuesta concreta del Cons. Rodas de aprobar perfiles y tribunales para estos dos cargos. La Cons. Castellano hace otra propuesta; si esto está en la Comisión de Asuntos Académicos, esperar el despacho de la misma.

Breve diálogo con su par Fridlender, el Sr. Decano señala que hay dos propuestas, si no hay más debate corresponde votarlas.

El Cons. Schürer –aún a riesgo de prolongar el debate– quiere decir algo, puede que sea pertinente; dentro del Consejo siempre se esfuerzan porque todos los expedientes, o pedidos, tengan el carril, el procedimiento, más adecuado. El Cons. Hamity leyó lo decidido el día 29 y efectivamente ese día, para recordarlo, el Consejo había decidido que vaya todo a la comisión académica de modo que se aceleren todos los plazos y que hoy venga listo, así es como proponía ingresarlo Hamity. No entiende exactamente El problema es que no hubo un despacho, le responde el Sr. Decano, si hubiese llegado en tiempo y forma habría estado como despacho de la comisión académica. Ni después, ni antes ni ahora trajo ningún despacho el Cons. Hamity, apunta el Cons. Rodas, no podemos basarnos en supuestos, para hacer un temario debemos basarnos en hechos concretos; si está el despacho se lo incluye, si no está traerá algo sobre tablas (agrega el Decano).

Comentarios varios por cierto lapso más (simultáneos, en varios pasajes) el Secretario General lee el art. 13 del RI del Consejo Superior, menciona cuestiones reglamentarias, luego vuelven al punto en sí, el Decano recuerda que hay dos propuestas, las recuerda de este modo: del Cons. Rodas, aprobarlo como está, de la Cons. Castellano, que vuelva a la comisión Académica y dice que si no hay más debate

corresponde votarlas.

Luego de verificar que no hay pedidos de abstención, se comienza con la propuesta Rodas.

por la afirmativa. Arce, Rodas, Pilotta, Fridlender, Schürerer, Franzoni, Peralta Frías.

Total: 07 (siete) votos.

por la negativa. Merlo, Fuentes, González Montoro, Yaryura, Castellano.

Total: 05 (cinco) votos.

aprobada.

Consejo Depto. de Post-Grado

22. Nota que lleva la firma de los Dres. H.L. Gramaglia - J.E. Durán - D.E. Fridlender y del Lic. D. Barsotti. La dirigen al Sr. Decano y dice:

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio al HCD para solicitar que la materia con nombre "Sistemas Distribuidos" sea aceptada como curso de postgrado, a dictarse en el primer cuatrimestre del 2004 por Matías Cuenca. La duración del mismo es de 60 hs. Junto con esta solicitud se incluye el programa y requisitos para la aprobación del curso.

Con la firma del Dr. A.H. Brunetti, Secretario de Post-Grado, dice:

De acuerdo.

Lo analizan, el Cons. Fridlender recuerda que en la sesión anterior se dijo que, de aprobarse este tema, se lo designaría docente libre a Cuenca Acuña; podría ser por tres meses.

Siguen hablando, el Secretario hace notar que en el proyecto de resolución ubicado después (punto 24.) en su art. art. 1° - C) lo afecta al dictado de este curso y en el art. 2° (así figura pero es 3°) ya lo designa docente libre.

Puesto en consideración, se aprueba este curso de posgrado.

– SALIÓ SCHÜRERER, DESPUÉS RODAS.

23. Nota que lleva la firma del Dr. J.E. Durán. La dirige al Sr. Decano y dice:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al HCD para solicitar que la materia con nombre "Ingeniería de Aplicaciones para la Web" sea aceptada como curso de postgrado, a dictarse en el primer cuatrimestre del 2004. Hay al menos 2 personas interesadas en hacer este curso. Junto con esta solicitud se incluye el programa y requisitos del curso.

Con la firma del Dr. A.H. Brunetti, Secretario de Post-Grado, dice:

De acuerdo.

3 - B

Estudian lo relacionado a este tema, constatan la cantidad de horas, comprueban que esta dicho que tiene 60 hs. de duración, breves comentarios, se aprueba este curso de posgrado.

Secretaría Académica

24. En base a la información recibida, presenta el siguiente proyecto de resolución modificatoria de la distribución docente primer cuatrimestre 2004.

RESOLUCIÓN HCD N° .../04.

VISTO

Las Resoluciones HCD N° 234/03, 242/03, 13/04 y 33/04 que establecen la Distribución Docente para el Primer Cuatrimestre del año 2004; y

CONSIDERANDO

Que se han introducido modificaciones y agregados en las mismas;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Modificar las Resoluciones HCD N° 234/03, 242/03 , 13/04 y 33/04 en lo atinente a la Distribución Docente para el primer cuatrimestre del año 2004, de la siguiente manera:

A) Aprobar el dictado de las siguientes materias

-
- Esp II: "Probabilidad y procesos estocásticos ", a cargo del Dr. C. Briozzo.
- Curso de Posgrado: "Sistemas Distribuidos ", a cargo del Dr. F. Cuenca Acuña

- Curso de Posgrado: "Ingeniería de Aplicaciones para la Web", a cargo del Dr. J. Durán.

B) Dejar sin efecto el dictado de las siguientes materias

- Esp II: "Fotometría Estelar Multicolor", a cargo del Dr. J. J. Clariá Olmedo.

C) Afectar a los siguientes docentes en las materias que se indica:

- Briozzo, C.: Docente encargado en Esp II: "Probabilidad y procesos estocásticos".
- Clariá Olmedo, J.: Docente encargado en Astrofísica General
- Cuenca Acuña, F.: Docente encargado en el Curso de Posgrado: "Sistemas Distribuidos".
- Duran, J.: Docente encargado en el Curso de Posgrado: "Ingeniería de Aplicaciones para la Web".
- Fantino, F.: Docente de Prácticos y Laboratorio en Álgebra I/Matemática Discreta I
- Freytes, M.: Docente de Prácticos y Laboratorio en Redes y Sistemas Distribuidos.
- Gallo, E.: Docente de Prácticos y Laboratorio en Análisis Matemático III.
- Lípari, S.: Docente de Prácticos y Laboratorio en el Curso de Posgrado: "Métodos de Espectroscopía 3D y su Aplicación al Estudio Espectroscópico de Nebulosas Gaseosas Galácticas y Extragalácticas".
- Rohrmann, R.: Docente de Prácticos y Laboratorio en Física Moderna II.
- Rulloni, V.: Docente de Prácticos y Laboratorio en Matemática Aplicada (Fac. Cs. Qs.).
- Simondi, S.: Docente de Prácticos y Laboratorio en Álgebra I/Matemática Discreta I
- Tellechea, M.: Docente de Prácticos y Laboratorio en Álgebra I/Matemática Discreta I.

Desafectar a los siguientes docentes en las materias que se indica:

- Clariá Olmedo, J.: Docente encargado en Esp. II: "Fotometría Estelar Multicolor".

ARTICULO 2º: Designar, en el presente cuatrimestre, a la Lic. Valeria Rulloni como Docente Autorizado, en los términos establecidos en los Artículos 62º y 76º del Estatuto Universitario.

ARTICULO 2º: Designar, en el presente cuatrimestre, al Dr. Francisco Cuenca Acuña como Docente Libre, en los términos establecidos en los Artículos 62º y 77º del Estatuto Universitario.
¿ ?

ARTICULO 3º: Dejar constancia que al doctorando Emanuel Gallo se le asigna tarea docente en el primer cuatrimestre de 2004 de acuerdo a lo establecido en el Art. 3º, inc. b) de la Ord. 1/84.

ARTICULO 4º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, ADIAS DEL MES DEDE DOS MIL CUATRO..
ms./pc.

- SE RETIRA MOMENTÁNEAMENTE EL SR. DECANO, PRESIDE LA SRA. VICEDECANA,

Aclaran algunos aspectos del proyecto de resolución, dan por aprobado el mismo.

Asuntos Entrados

25. Dictamen del Tribunal integrado por los Dres. Mario C.G. Passeggi - C.E. Budde - C.A. Martín (miembros titulares) que intervino en la sustanciación del concurso convocado para cubrir un cargo de Profesor Asociado de Física con dedicación exclusiva - área Resonancia Magnética Nuclear (código interno 105/16). Hacen constar que no se hicieron presentes los veedores en representación de los claustros Egresados y Estudiantil.

Luego de evaluar los antecedentes en docencia, investigación y extensión y la entrevista realizada, en un párrafo del mismo dicen:

Basándose en los méritos acumulados por el candidato, éste Jurado considera que el candidato satisface ampliamente los requisitos para el cargo concursado, por lo que recomienda la DESIGNACIÓN del Dr. Máximo Elías RAMIA en el mismo.

Al OD remitido a cada consejero titular adjuntamos copia del dictamen completo.

Inician el tratamiento del tema, lo aprueban, Secretaría les aclara que debe ir al Consejo Superior quien en definitiva lo designará al Dr. Ramia.

26. Los miembros de la Comisión Evaluadora integrada por los Dres. S.C. Pérez (titular) - M.J. Zuriaga (suplente) - A.E. Wolfenson (suplente) que intervino en la sustanciación de la selección interna convocada para cubrir interinamente un cargo de Jefe TT.PP. de Física con dedicación exclusiva - área Resonancia Magnética Nuclear, en el párrafo final de su dictamen, dicen:

De la evaluación de los antecedentes expuestos, esta comisión considera que todos los candidatos tiene méritos más que suficientes para acceder al cargo y establece el siguiente orden de mérito:

1° Rodolfo Hector Acosta

2° Ana Karina Chattah

3° Fernando Bonetto

Al OD remitido a cada consejero titular adjuntamos copia del dictamen completo.

Una vez estudiado el asunto, considerado el OM, aprueban el tema

27. Expte. 03-04-00061. El Dr. G.E. Stutz mediante nota que dirige al Sr. Decano, dice:

Me dirijo a Ud. a fin de solicitar prórroga de mi designación por concurso en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, actualmente en licencia sin goce de haberes.

Adj.: Se adjunta curriculum vitae actualizado, informe del director referido a las tareas de investigación y concepto de los profesores de las materias en las cuales me he desempeñado como Jefe de Trabajos Prácticos.

Corre agregada toda la documentación mencionada.

La Comisión Evaluadora de Auxiliares de la Docencia por Concurso, integrada por los Dres. H.J. Sánchez - C.B. Briozzo, presenta el siguiente

DICTAMEN

En el día de la fecha se reunió la Comisión de Evaluación de Renovación de concursos Docentes a fin de evaluar la renovación del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple [exclusiva] del Dr. Guillermo Stutz.

Con el fin de realizar la evaluación se consideraron los siguientes aspectos: Informe del profesor encargado de las materias, informe del Jefe de Grupo t/o del director de investigación (si lo hubiere), actividad docente, actividades de investigación, actividades de extensión y formación de recursos humanos.

Los informes de desempeño docente presentados por el Dr. D. Prato, el Dr. A. Riveros y el Dr. O.A. Villagra son excelentes, así como el informe de investigación presentado por el Dr. A. Riveros.

Por otro lado, de la lectura del Curriculum Vitae del Dr. Stutz resulta claro que viene realizando una fecunda tarea como docente e investigador. En los últimos tres años ha dirigido una Tesis Doctoral y codirigido una beca de investigación; ha dirigido varios proyectos de investigación y desarrollado equipamiento para los mismos; ha colaborado en la organización de dos reuniones científicas, y en la edición y referato de los correspondientes proceedings; ha realizado diversas presentaciones a reuniones científicas tanto nacionales como internacionales; ha realizado cuatro publicaciones en revistas científicas internacionales con referato; y ha realizado diversas tareas de extensión y de gestión institucional.

*En base a los puntos citados esta Comisión es **favorable** a la renovación del cargo antes mencionado.*

Iniciado el estudio el Cons. Fridlender consulta con respecto a la prórroga de designación por concurso y a la vez prórroga de licencia, Secretaría explica que es su cargo de Jefe TT.PP., rendido en otra oportunidad, actualmente por medio de una selección interna ocupa interinamente un cargo de Prof. Adjunto DE, como se le vence la designación por concurso se le renueva el cargo, se detalla como es el procedimiento que efectúa la Comisión Evaluadora, finalmente aprueban el dictamen, dándole reglamentariamente tres años en el cargo y la prórroga de la licencia sin sueldo en el cargo por concurso hasta el 31 de Agosto de 2004, fecha en que vence la designación interina.

28. Expte. 03-04-00222. El Dr. R.A. Comes, mediante nota que dirige al Sr. Decano, dice:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de solicitar por su digno intermedio al Honorable Consejo Directivo de esta Facultad la renovación de mi designación interina en el cargo que actualmente ocupo en la planta docente, la cual caducará el próximo viernes 30 de abril del corriente año.

Mi presente designación con carácter interino tuvo lugar oportunamente por haberse

demorado la tramitación del concurso de antecedentes y oposición del cargo que ocupaba, lo que a su vez se originó en el tiempo que llevó su tratamiento en el Concejo Directivo, en las Comisiones Asesoras y en el Honorable Consejo Superior. Actualmente, si bien ya se han cumplido las etapas formales del llamado, existe una limitación que consiste en esperar que otro concurso que tiene al mismo Profesor externo a la Universidad Nacional de Córdoba integrando el tribunal de concurso pueda concluir la tramitación de su llamado para aprovechar en un solo viaje la participación del mencionado Profesor en ambos concursos. Por esta razón pido que la extensión de mi interinato sea extendida hasta que se realice el concurso correspondiente.

Visto por el Responsable del Grupo Física de la Atmósfera.

Consta la firma del Dr. E.E. Ávila.

- REGRESÓ EL SR. DECANO, CONTINÚA PRESIDENDO LA SESIÓN.

Hay consultas respecto a fecha probable de sustanciación de los concursos, el Decano no la recuerda pero se tiene idea de hacerlos lo antes posible, luego de breves comentarios, acuerdan con ello y definen otorgarle una prórroga del 01 de Mayo y hasta el próximo 31 de Julio.

29. c/Expte. 03-01-03851. El Dr. C.L. Di Prinzio mediante nota que dirige al Sr. Decano, dice:

De mi mayor consideración me dirijo a Ud. y por su intermedio a quien corresponda a fin de solicitarle licencia con goce de haberes en mi cargo de Prof. Adjunto (DE) desde 5 julio del 2004 hasta el 5 de julio del 2005. El motivo de la licencia es para trabajar en un proyecto de investigación en Ohio University bajo la dirección del Prof. Dr. Larry Wilen y el Prof. Dr. Ido Braslavsky.

El proyecto consiste en el estudio de las propiedades de moléculas anticongelantes en hielo mediante moléculas fluorescentes. Las técnicas que se emplean son potencialmente aplicables en nuestro laboratorio ya que el grupo de Física de la Atmósfera (GFA) cuenta con casi todos los equipamientos. En el mismo período se continuará con el estudio de hielos polares y su correlación con las propiedades físicas del hielo bajo presión.

Estos dos proyectos son de suma importancia para el GFA ya que permitirán en un futuro poder abrir nuevas líneas de investigación en nuestro laboratorio y comenzar tareas de investigación en hielos naturales en nuestro país.

Para este período, para mí será sumamente necesario la licencia con goce de haberes ya que la Universidad de Ohio solo me pagará "a Part-time research position" y mis gastos se han elevado considerablemente ya que mi familia está viviendo aquí conmigo. Debo recordar que en mi estadía en el exterior solo use la licencia con goce de haberes durante mi primer año. Además, según me han informado en el año 2004, le fue dada a otros colegas estadias en el exterior con goce de haberes superiores al año.

Muchos colegas en la FaMAF han podido perfeccionarse en el exterior y la facultad en general ha contribuido otorgándoles dos años de licencia con goce de haberes ya que su perfeccionamiento se consideró importante para poder revitalizar la investigación en sus áreas. Mi deseo es retornar a mi cargo en el GFA de la Universidad Nacional de Córdoba, para poder desarrollar en mi área de trabajo todos los conocimientos adquiridos y fortalecer los lazos con la comunidad científica en Ohio University y el GFA. Por este motivo, considero que como un reconocimiento al trabajo que estoy desarrollando merezco un tratamiento igualitario con mis colegas, sobretodo si, como creo, la facultad está ahora en condiciones de otorgarme la segunda licencia con goce de haberes.

Además esto no es para mí sólo un problema de justicia sino que, esta ayuda económica, por poca que sea mirándola desde aquí en términos de dólares, es sumamente imprescindible.

Consta un "Visto" del Dr. E.E. Ávila, Responsable del GFA.

Corren adjuntos un informe de tareas realizadas en el período 2002 - 2004, un informe de tareas a realizar en el período 2004 - 2005 y una nota del Dr. Larry Wilen.

El Depto. Personal y Sueldos del Área Económico-Financiera informa:

Desde	Hasta	Días	Causa
14/06/98	19/06/98	6	Art. 3° 1/91
23/11/98	04/12/98	12	" "
11/02/00	15/02/00	5	En Comisión
10/02/02	30/03/02	49	Art. 3° 1/91
01/04/02	09/06/02	70	" "
10/06/02	05/07/02	26	Comisión
06/07/02	31/07/02	26	"
01/08/02	05/07/03	339	Art. 1° 1/91
06/07/03	05/07/04	366	Art. 4° b) 1/91
06/07/04	05/07/05	365	Art. 1° 1/91 lic. solicitada

Informe: DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR EL AGENTE, ESTARIA EN CONDICIONES DE ACCEDER A LO SOLICITADO, SIEMPRE QUE SE DEN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULADO MENCIONADO, Y QUE

ESTA AREA NO ESTA EN CONDICIONES DE EVALUAR.
 MANTENDRIA SU VIGENCIA EL COMPROMISO DE RETORNO AL FINALIZAR LA LICENCIA.
 EN CASO DE NO DARSE LAS CONDICIONES, CORRESPONDERIA ART. 4° INC.A) DE LA ORD. 1/91.

Profesor Adjunto (Dedic. Exclusiva) con vencim. 31/10/2005

Puesto el asunto en consideración, deciden girarlo a la Comisión de Asuntos Académicos para evaluación y dictamen.

30. Expte. 03-04-00197. La Dra. A.P. Jancsa mediante nota que dirige al Sr. Decano, dice:
 Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y, por su intermedio, a quien corresponda, con el objeto de solicitarle que tenga a bien otorgarme licencia sin goce de haberes para el período comprendido desde el 8 de marzo de 2004 hasta el 28 de febrero de 2005, en el cargo de Auxiliar de 1ra, ded. simple, en virtud del código 119/22 de concursos, correspondiente a la designación por resolución HCD 17/04. Motivan mi pedido razones académicas, vinculadas con estudios post-doctorales.

El Departamento Personal y Sueldos del Área Económica-Financiera informa:

Desde	Hasta	Días	Causa
01/04/03	30/09/03	183	Art. 4° inc. b) 1/91
08/03/04	05/09/04	182	Art. 4° inc. b) 1/91 Licencia solicitada
06/09/04	28/02/05	176	Art. 4° inc. a) 1/91 Licencia solicitada

INFORME: EL AGENTE ESTA EN CONDICIONES DE ACCEDER A LA LICENCIA SEGÚN DETALLE ARRIBA MENCIONADO. DEBIENDO ASUMIR EL COMPROMISO DE RETORNO PREVISTO EN LA MISMA ORDENANZA

CARGO: AYUD. 1° DED. SIMPLE POR CONC. (119/22), CON VENCIMIENTO EL 28/02/2005

Después de un breve análisis aprueban el tema y le conceden la licencia como la solicita.

31. Expte. 03-04-00209. La Dra. S.I.M. Segui Osorio en nota que dirige al Sr. Decano, dice:
 Me dirijo a Ud., y por su intermedio al HCD de esa facultad, a fin de solicitar una prórroga por tres meses de la licencia sin goce de haberes que se me otorgara en febrero del corriente año.

Motiva esta solicitud el hecho de que me encuentro realizando un trabajo de investigación en colaboración con el Dr. Néstor R. Arista, en el Centro Atómico Bariloche. Adjunto a la presente el proyecto de investigación mencionado, avalado por el Dr. Arista.

En hojas separadas corre agregada la documentación citada.

El Departamento Personal y Sueldos del Área Económica-Financiera informa:

Desde	Hasta	Días	Causa
01/09/99	31/10/99	61	EN COMISIÓN
01/08/01	28/02/02	212	Art. 4° 1/91
16/02/04	15/03/04	29	Art. 4° inc. c) 1/91
16/03/04	31/03/04	16	" " " "
<u>01/04/04</u>	<u>14/06/04</u>	<u>75</u>	<u>" " " " LICENCIA SOLICITADA</u>
<u>15/06/04</u>	<u>30/06/04</u>	<u>16</u>	<u>" " inc. b) " LICENCIA SOLICITADA</u>

INFORME: EL AGENTE ESTA EN CONDICIONES DE ACCEDER A LA LICENCIA DE ACUERDO AL DETALLE CONSIGNADO.

CARGO: JTP DED. EXCLUSIVA, CON VENCIM. EL 31/08/2004

No hay oposición a esta presentación, acuerdan otorgarle la licencia como lo solicita.

32. Expte. 03-04-00191. La Srta. N.B. Bidart en nota que dirige al Sr. Decano, dice:
 Me dirijo a Usted para solicitar se me otorgue una licencia sin goce de sueldo por el período de 3 meses, a partir del 1 de abril del corriente año.

Mi cargo actual es ayudante alumno (legajo N°).

El motivo del pedido deriva de una fuerte posibilidad de realizar una pasantía en el "Institut National de Recherche en Informatique et en Automatique" (INRIA), Francia.

Adjunto presento el formulario de solicitud de licencia, una copia del mail de intención de la secretaria del INRIA, y una copia de la descripción del tema de desarrollo de la pasantía.

En hojas separadas corren agregados los documentos citados.

El Departamento Personal y Sueldos del Área Económica-Financiera informa:

Desde	Hasta	Días	Causa
01/04/04	30/06/04	91	RAZ. PART. - LIC. SOLICITADA

INFORME: EL AGENTE ESTA EN CONDICIONES DE ACCEDER A LA LICENCIA SIN GOCE DE HABERES POR RAZONES PARTICULARES DCTO 3413/79

CARGO: AYUD. ALUMNO "A" (122 AL 80%), CON VENCIM. EL 28/02/2005

Conforme lo informado por el Área Alumnos el siguiente en el orden de mérito respectivo es el Sr. Diego M. Bustos. Hemos recibido la nota del mencionado mediante la cual informa su aceptación a dicho cargo de Ayudante Alumno.

Conceden la licencia como es solicitada, designan al Sr. D.M. Bustos a partir de la fecha y hasta el 30 de Junio venidero.

33. El Cons. D.G. Franco solicita licencia por el primer cuatrimestre en tales funciones. El motivo es que los días de sesión del Consejo tiene clases, mañana y tarde, de las materias de tercer año de la Licenciatura en Física.

A continuación hay sendas notas de los Sres. Andrés G. Aguirre - Ernesto P. Cruz - José D. Barros - Hernán Casalánguida (1ro., 2do., 3ro. y 4to. consejero titulares no electos de la lista correspondiente) quienes comunican que no aceptan asumir el cargo y nota del Sr. Leandro M. Sarmiento (1er. suplente no electo) que dirigiéndose al Sr. Decano dice:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su intermedio al H.C.D. de la Facultad, con el fin de poner en su conocimiento que, en razón del pedido de licencia del consejero estudiantil Diego Franco, y las sucesivas no-aceptación de los que le siguen en la lista, me corresponde y acepto ocupar su banca en el HCD, mientras dure tal licencia.

De otorgarse la licencia al Cons. Franco, se incorporaría como suplente del Cons. J.H. Fuentes el Sr. Sarmiento a partir de la fecha.

Acceden a la solicitud de licencia del Sr. D.G. Franco y se incorpora como suplente el Sr. L.M. Sarmiento a partir de la fecha.

34. Expte. 03-04-00076. En la reunión del 08 de Marzo ppdo. fue aceptada la renuncia que presentó el Dr. A.J. Banchio al cargo de Ayudante de 1ra. con dedicación simple que obtuviera por concurso.

Allí también se decidió utilizar el OM respectivo para cubrir dicha vacante hasta el 31 de Marzo '05, fecha en que vence tal concurso. Detallamos lo siguiente:

8 El Depto. Personal y Sueldos del Área Económica-Financiera, con fecha 10 de Marzo pasado, informa:

Repossi está ocupando un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (119/01) designada interinamente entre el 1-07-2003 hasta el 28-02-2005. Con esta designación cubre la vacante del Lic. Veglio Néstor, en uso de licencia sin sueldo por el mismo período.

8 Nota del Secretario General.

Atento a lo dispuesto en sesión del 8/03/04 del H.C.D. y al informe producido por el dpto de Personal y Sueldos, según el cual la lic. Patricia Reposi está ocupando la suplencia del cargo por concurso de Néstor Veglio (en licencia sin goce de haberes) debe procederse como sigue

1- designar a la lic. Patricia Reposi auxiliar docente de 1ª categoría con ded. simple por concurso en la vacante generada por la renuncia del Dr. Banchio.

2- Dar de baja a Patricia Reposi en la suplencia que ocupaba (por licencia de Néstor Veglio).

3- Designar como suplente en el cargo de Néstor Veglio (en lic. sin goce de haberes) al lic. Ernesto Danieli.

4- Si el lic. Danieli no aceptara la designación, designar como suplente del lic. Veglio a la lic. Silvia Menchón.

5- En caso de que tampoco aceptara Silvia Menchón vuelva al H.C.D. para decidir cómo proceder. 17.03.04

8 Nota del Lic. E.P. Danieli, la dirige al Sr. Decano, dice:

Me dirijo a Ud. con el fin de presentar mi renuncia a la suplencia del cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la sección de Física, correspondiente al Lic. Nestor Veglio.

8 Nota de la Lic. S. Menchón, la dirige al Sr. Decano, dice:

Por la presente renuncio al cargo que me ofrecen de Ayudante de Primera con dedicación simple.

8 Nota del Secretario General.

Atento a que agotado el orden de méritos aprobado el 24.03.03 por el H.C.D. ninguno de los posibles interesados aceptó ocupar la suplencia del Lic. Néstor Veglio vuelva al H.C.D. para que se evalúe como proceder. 30.03.04

Definen remitirlo a la Comisión Asesora de Física para que proponga los integrantes de la Comisión Evaluadora para selección interna, dado que se agotó el OM de Física y en el marco de la Ord. HCD n° 1/00, hasta el 31 de Marzo de 2005, fecha en que vencen los restantes cargos.

35. Expte. 03-03-05398. La Dra. S.M. Ojeda, en nota que dirige a los miembros de la CAM, dice:

Me dirijo a Ustedes y por su intermedio a quien corresponda a fin de solicitar que se me libere de la obligación de dictar la asignatura Matemática Aplicada durante el primer cuatrimestre del próximo año y se me reasigne como docente en Modelos y Simulación, materia que me comprometo a dictar como carga anexa a mis actividades en el CEA.

Motiva mi solicitud el hecho haber sido designada en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Centro de Estudios Avanzados (CEA) y al mismo tiempo estar asignada al

dictado de dos materias, Modelos y Simulación y Matemática Aplicada, durante el primer cuatrimestre de 2004.

El Secretario General dice:

Pase a la C.A.M. para su consideración.

Corre agregado un "Enterada" de la Dra. N.P. Kisbye, Coordinadora de Matemática.

Nuevamente el Secretario General lo regresa diciendo:

Vuelva a la C.A.M. para que emita opinión. 03.03.04

La Coordinadora de Matemática, Dra. N.P. Kisbye, dice:

Esta comisión aprueba la solicitud de la interesada en cuanto a que se la libere del dictado de Matemática Aplicada y se la asigne sólo a la materia Modelos y Simulación.

En cuanto a que dicha tarea sea efectuada como carga anexa del CEA, no se le ha informado a esta comisión que la Dra Silvia Ojeda haya solicitado licencia en su cargo en FaMAF.

Con esta respuesta el Secretario General dice:

Atento lo informado, pase al sr. secretario de asuntos académicos para su conocimiento y efectos. 16.03.04

El Secretario Académico dice:

Pase al área Personal y Sueldos a fin se informe sobre la situación de revista de la Dra. Silvia Ojeda atento lo observado por la C.A.M.

El Depto. Personal y Sueldos del Área Económico-Financiera dice:

Córdoba, Marzo 23 de 2004

Area Personal y Sueldos

Ojeda Silvia María (leg.)

Designada Ayudante de Primera por Concurso (Simple) desde 1-3-2003 hasta 28/2-2005 -

En uso de licencia sin sueldo por cargo de mayor jerarquía, desde el 21-11-2003 hasta 20-11-2004 -

Vuelva a Secretaría Académica a sus efectos.

El Secretario Académico dice:

Visto, comuníquese al HCD a sus efectos

Evalúan por corto lapso esta presentación y deciden aprobarla como fuera solicitada.

3 - B

36 Expte. 03-04-00192. El Dr. R.T. Mainardi, responsable del GEAN, mediante nota que dirige al Sr. Decano, dice:

Me dirijo a Usted con el objeto de solicitarle se llame a concurso para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, código interno 114/06, en virtud de que la designación en el mismo vence el próximo 31 de marzo.

En hoja separada adjunta el perfil y tribunal propuestos.

**Perfil para acceder a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos,
con dedicación semiexclusiva**

Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear

Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva (código interno 114/06).

Área: Interacción de radiación con la materia. Aplicaciones a la espectroscopía atómica y a la radioterapia.

El candidato debe estar en condiciones de integrarse al Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear (GEAN) de esta Facultad, para realizar investigación en el área de la interacción de radiación con la materia, con aplicaciones a la física médica, a la espectroscopía atómica y simulación Monte Carlo de fotones y electrones, debiendo acreditar una sólida formación en el área. Se requiere además que el candidato posea experiencia, debidamente documentada, en la interacción de la radiación con material biológico y su aplicación a la técnica de radioterapia.

El postulante deberá acreditar antecedentes en la docencia universitaria en las etapas de pregrado.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en las tareas de tipo académicas, administrativas o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.

Tribunal propuesto:

Dr. Domingo Prato

Dr. Jorge Trincavelli

Dr. Gustavo Castellano

Suplente:

Dr. Carlos Budde
Dr. Edgardo Bonzi
Dr. Raúl Mainardi

Inician el tratamiento, Secretaría recuerda que dicho cargo era ocupado por la Lic. M.G. Brunetto, a partir del 01 de Abril corriente quedó libre por no haber pedido la citada que le fuera renovada su designación interina en el mismo.

Breves comentarios, el Cons. Rodas mociona que pase a estudio de la Comisión de Asuntos Académicos.

Consultados, hay acuerdo.

– SALE GONZÁLEZ MONTORO DE LA SALA.

37 Expte. 03-03-05300. Los integrantes del Grupo de Probabilidad y Estadística, mediante nota que lleva la firma de (Dr./Ms./Lic.) O.H. Bustos - J.R. Martínez - C.I. Rupérez - S.M. Ojeda - J.G. Adrover - M.N. Parnisari - I.P. Bertolotto, dirigiéndose al Sr. Decano dicen:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su intermedio al HCD de nuestra Facultad a fin de solicitarle tenga a bien considerar la presente solicitud.

El Grupo de Probabilidad y Estadística propone utilizar el cargo de Profesor Adjunto DE que ocupara el Lic. César J. Cirelli de la siguiente manera y mediante una selección interna con los perfiles correspondientes que se adjuntan por separado.

- a) 1 (un) ascenso de Profesor Asociado DE a Profesor Titular DE.
- b) 1 (un) ascenso de Profesor Adjunto DE a Profesor Asociado DE.
- c) 1 (una) incorporación de Auxiliar de Primera DE.

En hojas separadas corren agregadas las propuestas de perfiles y comisiones evaluadoras.

Perfil para el cargo de Profesor Titular DE

Area: Probabilidad y Estadística

El postulante deberá acreditar capacidad e interés para la docencia en la Facultad, incluyendo las materias básicas de la Licenciatura en Matemática. El candidato designado deberá integrarse al grupo de Probabilidad y Estadística de la Facultad, para lo cual participará activamente en las tareas del mismo: seminarios, dictado de cursos de grado y posgrado en Probabilidad y Estadística, orientación de estudiantes de la Licenciatura, dirección de trabajos finales y de becarios.

La Facultad a través de su grupo de Probabilidad y Estadística, ofrece cursos de posgrado para miembros de otras Facultades e Instituciones. Se requiere que el candidato designado acredite experiencia para realizar las actividades antedichas y una sólida formación en el área de Modelos Exponenciales con Dispersión.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria, en tareas de tipo académico-administrativas.

Deberá presentar un plan de tareas anual (de acuerdo al Art. 5° de la Resolución de la Facultad 143/85) indicando en qué aspecto de esta área proyecta desarrollar su trabajo, durante el primer año de su designación. Éste y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a control de gestión fijados por Estatutos y Ordenanzas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Tribunal sugerido

Titulares:

Dr. Humberto Alagia (FaMAF)

Dr. Carlos Budde (FaMAF)

Dr. Oscar H. Bustos (FaMAF)

Suplentes (respectivos)

Dr. Cristián U. Sánchez (FaMAF)

Dr. Domingo Prato

Dr. Jorge Vargas (FaMAF)

Perfil para el cargo de Profesor Asociado DE

Área: Probabilidad y Estadística

El candidato deberá acreditar capacidad para la docencia en la Facultad incluyendo las materias básicas de la Licenciatura en Matemática.

Asimismo el candidato deberá integrarse al grupo de Probabilidad y Estadística de la Facultad, para lo cual participará activamente en las tareas del mismo. Éstas incluyen: dictado de cursos de grado y postgrado en Probabilidad y Estadística, orientación de estudiantes de la Licenciatura y dirección de trabajos finales.

El postulante debe contar con una sólida formación en una o más de las siguientes áreas:

análisis multivariado, modelos noparamétricos, modelos de datos categóricos aplicables especialmente a las ciencias biomédicas. El candidato deberá acreditar experiencia y suficiencia para brindar servicios y asesoramiento estadístico, realizar tareas interdisciplinarias con investigadores de otros grupos de la facultad o de la Universidad y dictar cursos de postgrado en áreas de bioestadística para miembros de otras Facultades e Instituciones.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico administrativas, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia, investigación y extensión.

Deberá presentar un plan de tareas anual (de acuerdo al Art. 5° de la Resolución de la Facultad 143/85) indicando en qué aspecto de esta área proyecta desarrollar su trabajo, durante el primer año de su designación. Éste y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a control de gestión fijados por Estatutos y Ordenanzas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Tribunal sugerido

Titulares:

Dr. Oscar H. Bustos (FaMAF)

Dra. Cristina Turner (FaMAF)

Dra. Linda Saal (FaMAF)

Suplentes (respectivos)

Dr. Raúl Martínez (FaMAF)

Dr. Cristián U. Sánchez (FaMAF)

Dr. Alejandro Tiraboschi (FaMAF)

Perfil para el cargo de Ayudante de Primera DE

Área: Probabilidad y Estadística

El postulante deberá acreditar capacidad e interés para la docencia como auxiliar en la Facultad, incluyendo las materias básicas de la Licenciatura en Matemática. El candidato designado se integrará al Grupo de Probabilidad y Estadística de la Facultad, para lo cual deberá estar capacitado para desempeñar actividades de docencia e investigación en las siguientes líneas de trabajo: Procesos Estocásticos, Procesamiento Estadístico de Imágenes Satelitales, Modelos Matemáticos para Imágenes de Sensado Remoto, Modelación de Fenómenos Biológicos y Estadística Aplicada a la Salud y Ciencias Sociales.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico – administrativas.

Deberá presentar un plan de tareas anual (de acuerdo al Art. 5° de la Resolución de la Facultad 143/85) indicando en qué aspecto de esta área proyecta desarrollar su trabajo, durante el primer año de su designación. Éste y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a control de gestión fijados por Estatutos y Ordenanzas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Tribunal sugerido

Titulares:

Dr. Jorge Adrover (FaMAF)

Master Casilda Rupérez (FaMAF)

Dr. Oscar H. Bustos (FaMAF)

Suplentes (respectivos)

Dr. Elvio Pilotta (FaMAF)

Dra. Patricia Kisbye

Dr. Cristián Sánchez (FaMAF)

Comienzan su estudio, el Sr. Decano señala que no tiene despacho de ninguna comisión, también que convendría hacer las cuentas a fin de verificar si el cargo que ocupaba el Lic. Cirelli dá lugar a todos esos cargos.

Dialogan, el Cons. Fridlender propone girarlo igualmente a la Comisión de Asuntos Académicos, por lo referente a perfiles e integrantes de las comisiones evaluadoras y sugiere (junto con su par Rodas) que por administración se revisen las cuentas, si alcanza para financiarlos.

Cortas apreciaciones más, hay acuerdo en remitirlo simultáneamente a la comisión citada y a Decanato para que disponga que el Depto. Personal y Sueldos efectúe los cálculos necesarios.

En el ínterin se hizo un control de los presentes; están los Sres. **Decano, Vicedecana** y Secretario General, los Sres. Consejeros **Arce, Castellano, Franzoni, Fridlender, Fuentes, Merlo, Peralta Frías, Pilotta, Rodas y Yaryura.**

38. Expte. 03-04-00225. La Comisión Asesora de Computación, mediante nota que lleva la firma de (Dr./Lic.) J.E. Durán - H.L. Gramaglia - D.E. Fridlender - N. Wolovick y la dirigen al Sr. Decano,

dicen:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su intermedio al HCD para solicitar la designación de 5 Ayudantes de Segunda para reforzar las materias Paradigmas de Programación y Algoritmos y Estructuras de Datos II.

Un ayudante será destinado a una nueva comisión de laboratorio de Paradigmas de Programación, debido a que por razones de espacio fue necesario desdoblar la única comisión existente. Los restantes serán destinados al práctico de la materia Algoritmos y Estructuras de datos II. Recordamos que los prácticos consultivos de esta materia fueron anulados el año pasado por falta de docentes, limitándose actualmente los trabajos prácticos a la resolución de ejercicios en el pizarrón. Esta modalidad ha resultado insatisfactoria por fomentar en el alumno la actitud pasiva frente a la resolución de problemas, sumado esto a la dificultad que encuentran los alumnos para ejercitarse fuera de los horarios reservados para la materia debido a la exigente carga horaria de la carrera. Esta comisión considera que con 4 ayudantes se podrán restablecer los prácticos consultivos, adhiriendo de esta manera a la modalidad del resto de las materias de esta Facultad.

El Cons. Fridlender lo fundamenta, amplía lo expresado en la nota, señala que en Algoritmos y Estructura de Datos II tienen más de cien alumnos y sólo dos docentes de prácticos, por ello la forma de hacer los prácticos debe ser resolviendo ejercicios en el pizarrón, lo cual es muy malo para los alumnos (ya quedó demostrado, recalca).

Prosigue dando datos, acota que en el orden de méritos del último concurso de ayudantes alumnos tienen número suficiente de suplentes para cubrir estos cinco nuevos cargos.

Responde preguntas, le señalan que habría que crear los cargos y el problema es la financiación necesaria para ello.

El Cons. Pilotta hace notar que en algunas materias de Matemática de primer año tienen problemas similares, su colega Rodas quisiera poder analizarlo con mayor tranquilidad, estima conveniente girarlo a la Comisión de Asuntos Académicos para poder discutirlo ahí, también todos los que estén interesados. El Decano le hace notar que eso desde el punto de vista académico; en cuanto al punto de vista presupuestario, qué se hace?.

Dialogan por unos instantes, luego el Sr. Decano le dice al Cons. Fridlender que si la urgencia que tienen es de ayudantes por qué no usan los fondos de que disponen para ayudantes.

Se prolongan las conversaciones, Rodas insiste con su propuesta, vuelven a la cuestión presupuestaria, Fridlender no está de acuerdo en destinar dinero que tienen para desarrollar cuestiones de investigación en resolver problemas de docencia, más adelante su colega Peralta Frías propone que se gire también a la Comisión de Presupuesto y Cuentas agregando el costo de los cinco ayudantes alumnos durante el año, para que allí estudien qué otras posibilidades de financiamiento podría eventualmente haber, el Cons. Merlo no entiende por qué por un año si la necesidad planteada es para dos asignaturas del cuatrimestre actual, Rodas considera que el problema lo tendrán otra vez el año próximo, cuando se vuelvan a dictar esas materias.

Siguen hablando del asunto, finalmente hay acuerdo en remitirlo paralelamente a las dos comisiones citadas; a Presupuesto y Cuentas, con el informe sobre costo.

– VOLVIÓ GONZÁLEZ MONTORO.

39 Expte. 03-04-00221. El Dr. E.E. Ávila en nota que dirige al Sr. Decano, dice:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a quien corresponda con motivo de solicitar la autorización para dar el nombre de "Dra Laura Levi" al Laboratorio de Física de la Atmósfera ubicado en el segundo piso de esta facultad. Para ello, al cumplirse un año del fallecimiento de la Dra Laura Levi, se realizaría un pequeño acto homenaje el día 19 de Abril, colocando una placa en el citado laboratorio con el siguiente texto:

Laboratorio
Física de la Atmósfera

Dra Laura Levi

Profesora Honoraria de la Universidad Nacional de Córdoba

18 Abril 2004.

Por otra parte, le solicito a Ud y por su intermedio a quien corresponda, se analice la posibilidad de que la facultad contribuya económicamente en la adquisición de la citada placa. Consideramos que el costo de la misma, el cual se presenta en presupuesto adjunto, podría ser afrontado por la facultad, ya que la Dra. Laura Levi fue **Profesora Honoraria**, de nuestra facultad.

Este pedido lo realizo, debido a el grupo de Física de la Atmósfera considera ampliamente justificado ponerle, a nuestro laboratorio, el nombre de una excelente investigadora y sobre todo de una persona con una calidad humana digna de resaltar, la cual contribuyó con la formación del grupo y durante mas de treinta años trabajó desinteresadamente en la consolidación del mismo y de la Facultad toda.

La Dra Laura Levi fue investigadora Principal del CONICET, Argentina, falleció el día 18 de abril de 2003, a los 88 años. Desde su doctorado en la Universidad de Bolonia, en 1938, trabajo en diversos temas de investigación. A partir de 1967 se especializó en Física de la atmósfera, área en la cual tuvo publicaciones de alto nivel Internacional hasta solo un mes antes de su fallecimiento. En 1973 toma contacto con nuestro recién formado Grupo de Física de la Atmósfera. Su aporte para este grupo fue fundamental. Ella dirigió las primeras tesis doctorales y contribuyó en la dirección de varias de las que se realizaron con posterioridad Mediante proyectos de investigación subsidiados por el CONICET y CONICOR, realizados bajo su dirección, se adquirió innumerable instrumental científico y material bibliográfico los cuales, actualmente, son de suma utilidad en nuestro grupo. Además la Dra Laura Levi participó en numerosos tribunales de concurso y de tesis y en repetidas oportunidades fue miembro de comisiones evaluadoras de proyectos de investigación de nuestra facultad. Todos estos aportes fueron oportunamente reconocidos nombrándola profesora honorario de la Universidad Nacional de Córdoba.

Adjunta el presupuesto antedicho.

El Sr. Decano señala que es un tema caro al Grupo de Física de la Atmósfera, recomienda leer la nota por cuanto es muy conceptuosa.

Se informa que de acuerdo al presupuesto adjunto la placa que proponen colocar tiene un costo de 190\$, la Cons. Castellano señala que en todos los casos de fallecimiento de familiares directos del personal la Facultad envía una corona, a su cargo.

4 - A

El Cons. Rodas pregunta si estarían de acuerdo en que la colaboración sea con un 20% del costo de la placa, Castellano señala que son dos cosas; por un lado, están pidiendo autorización para colocar la placa. Respecto a ello, hay algunas expresiones de acuerdo, ninguna en contra.

La otra parte es si la Facultad pondrá dinero.

Siguen hablando de este aspecto, Rodas sugiere que sea 50%.

Van recordando cómo se financiaron varias de las placas que hay en el edificio, siguen conversando; finalmente hay acuerdo en autorizar a los recurrentes que den el nombre de "Dra. Laura Levi" al Laboratorio de Física de la Atmósfera.

40. Expte. 03-04-00220. Con la firma de los Dres. Z.E. Gangoso - E.A. Coleoni - L.M. Buteler y del Lic. A. Gattoni, nota que dirigen al Sr. Decano y dice:

Los abajo firmantes nos dirigimos a Ud., y por su intermedio, al HCD con el fin de solicitar nuestra incorporación formal a la Sección Física, conformando un *Grupo de Investigación en Educación en Física*^[1].

El análisis de nuestro quehacer en la Facultad es uno de los fundamentos de este pedido. Siendo todos personal de planta con dedicación exclusiva, distribuimos nuestro tiempo en tareas de Docencia, Investigación y Extensión.

Docencia: Desde nuestra incorporación a la facultad, cada uno de nosotros, ha desarrollado su tarea docente rotando en las asignaturas de Física sea de la Licenciatura, Profesorado o en la Facultad de Ciencias Químicas. Los concursos para acceder a los cargos que ocupamos, han sido todos realizados en el marco de la reglamentación de la Sección Física y, hasta donde conocemos, presupuestariamente en ella tuvieron su origen.

Investigación: Nuestra labor de investigación está centrada en la problemática del aprendizaje y enseñanza de la física. En este momento, el objeto central es la "Resolución de Problemas en Física y Estrategias de Enseñanza que puedan favorecer procesos efectivos". Esta opción no es casual ni arbitraria, sino que está fuertemente ligada a nuestra propia formación y competencia disciplinar.

Cabe mencionar que, si bien hay grupos dedicados a la Didáctica de las Ciencias ubicados en diversas estructuras, existen numerosos ejemplos de grupos de investigación en Educación en Física, insertos en sus respectivos Departamentos de Física. Por mencionar sólo algunos:

- ü Physics Education Research Group. **Department of Physics.** University of Massachusetts. Amherst.
- ü Grupo de Ensino de Física. **Departamento de Física.** Universidad Federal de Rio Grande do Sul.
- ü Grupo de Aprendizaje en Física. **Departamento de Física.** Universidad de Alcalá.
- ü Mazur Group. **Physics Department.** Harvard University.
- ü Research and Innovation in Physics Education Group. **Department of Physics.** University of Maryland.
- ü Physics Education Research & Development Group. **Department of Physics.** University of Minnesota.
- ü Physics Education Group. **Department of Physics.** University of Washington.
- ü Physics Education Group. **Department of Physics.** Ohio State University.
- ü Physics Education Group. **Department of Physics.** Kansas State University.

Se pueden seguir citando ejemplos en los Departamentos de Física de: Norwegian University of Science and Technology; University of Bremen, Germany; University of Dortmund, Germany; Universität Bayreuth, Germany; University of Utrecht, The Netherlands; University of Vienna, Austria; University of Sydney, Australia, etc.

Con algunos de ellos tenemos fluidos contactos y colaboran en nuestro crecimiento, como por ejemplo los grupos de Porto Alegre, Alcalá y Massachusetts. Fruto de estas relaciones son las Jornadas de Investigación en Resolución de Problemas en Física, que este año 2004 contarán con la presencia de los Dres. Gerace, Beatty y Dufresne de Massachusetts, Dr. Moreira de Porto Alegre, Dr. Benegas de San Luis y, a confirmar, Dr. Blazquez Galup de Alcalá.

Por otro lado, desde nuestra perspectiva, consideramos importante reiterar algunos conceptos que expresamos a fines del año 2000, con relación a que: el contacto fluido con las Secciones disciplinares, que marcan línea rigurosa y competitiva a la hora de valorar las producciones, ha favorecido las posibilidades de crecimiento grupal e individual. De este modo, en menos de diez años hemos logrado, al menos formalmente, posicionarnos a la altura de las exigencias que se hacen a los otros grupos de investigación. Esto es, finalizar doctorados, formar doctores, obtención de beca posdoctoral, ingreso de un miembro a la CIC y solicitud en curso para otro e incorporar alumnos de la licenciatura en física que eligen esta área para realizar su trabajo final. Hemos obtenido subsidios a proyectos por parte de entidades universitarias, provinciales y nacionales. (el último otorgado por FONCyT, PICT99 04-05439) Cabe aclarar que en todas nuestras presentaciones, aún cuando se hagan en el área Educación, incorporamos como disciplina desagregada la Física.

Extensión: De los ítems anteriores, se desprende lógicamente que las tareas de extensión están todas vinculadas a la física, ya sea en tareas de asesoramiento o participación en comites evaluadores. De manera particular, participamos de manera habitual en diversos aspectos de la Olimpiada Argentina de Física e intentamos tener presencia activa en cada Reunión Anual de la Asociación Física Argentina.

En resumen, pretendemos recuperar como grupo el lugar de donde individualmente provenimos y donde creemos podemos recibir y aportar más a esta comunidad.

Consta un "Enterado" del Dr. H.R. Alagia (Responsable del GECyT).

Analizan el pedido, señalan que hay aspectos académicos y también reglamentarios a analizar.

Finalmente hay acuerdo en remitirlo a la Comisión de Reglamento y Vigilancia y a la CAF, simultáneamente; con la opinión de la CAF, que pase a la Comisión de Asuntos Académicos.

41. Expte. 03-04-00226. La Dra. D.G. Fregona, mediante nota que dirige al Sr. Decano, dice:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a quien corresponda a fin de presentar los anteproyectos correspondientes a "Postítulo de actualización académica en matemática para la enseñanza en el Nivel Inicial y Primer Ciclo de la Educación General Básica (Trayecto I)" y "Postítulo de Especialización Superior en matemática para la enseñanza en el Nivel Inicial y en la Educación General Básica (Trayecto II)" destinado a docentes con título habilitante para ejercer en esos niveles de escolaridad, y también profesores de matemática que acrediten trabajar en la formación o actualización de docentes de esos niveles.

La idea es desarrollar el proyecto en forma conjunta entre FaMAF y la Facultad de Filosofía y Humanidades, y se buscaría, en caso de aprobarse el proyecto, el auspicio de la UEPC.

Corren agregados los Anteproyectos, tanto del Trayecto I como del II; once fojas cada uno.

Breve análisis; hay acuerdo en remitirlo simultáneamente a las Comisiones de Asuntos Académicos y de Reglamento y Vigilancia; a ésta, por lo relativo al aspecto interfacultades expresado en el último párrafo de la presentación.

– INGRESA EL CONS. DANIEL E. BARRACO.

42. Expte. 03-04-00229. Los integrantes de la Comisión Evaluadora de Pedidos de Ayuda Económica para viajes, en nota que (por ahora) lleva la firma de los Dres. R.A. Comes - M.L. Salvai, dirigiéndose al Sr. Decano, dicen:

Nos dirigimos a usted con la finalidad de elevar al Honorable Consejo Directivo de la FaMAF por su digno intermedio el Proyecto de Resolución adjunto en el que proponemos modificaciones a la Resolución HCD 245/94 que regula el funcionamiento de la comisión para la asignación de ayuda económica destinada a gastos de viaje de los integrantes de la planta docente.

Como integrantes de la mencionada comisión entendemos que las modificaciones propuestas redundarán en un funcionamiento más eficiente de la misma y esto en definitiva beneficiará a la FaMAF en última instancia.

En hoja separadas corre adjunto el aludido proyecto.

El Sr. Decano explica sucintamente a qué se refiere el proyecto, hay acuerdo en remitirlo a la Comisión de Reglamento y Vigilancia.

43. Expte. 03-04-00036. El Dr. E.V. Bonzi, mediante nota que dirige al H. Consejo Directivo, dice:
Ref: Solicitud de Servicio MKS -18/12/2003

Por la presente me dirijo a Ustedes de acuerdo a la Res. HCD 131/97 Art. 7, a los efectos de elevar el informe correspondiente al servicio que el CT que dirijo realizara.

Nombre del CT: Centro de Transferencia en Física de las Radiaciones.

Fecha de iniciación del servicio: 5 de Marzo de 2004.

Fecha de Finalización del servicio: 15 de Marzo de 2004.

Descripción del Servicio: Cálculos dosimétricos en radiaciones X y gamma.

Cliente: Empresa MKS.

Personal Interviniente: Edgardo Bonzi

Monto de la Facturación: \$ 40,00

Distribución del Ingreso: \$ 2,00 para la Universidad, según Res. HCS 491/96

\$ 4,00 para la FaMAF, según Res. HCD 131/97

\$ 34,00 para el CT.

Segunda nota.

Ref: Solicitud de Servicio MKS -21/01/2004

Por la presente me dirijo a Ustedes de acuerdo a la Res. HCD 131/97 Art. 7, a los efectos de elevar el informe correspondiente al servicio que el CT que dirijo realizara.

Nombre del CT: Centro de Transferencia en Física de las Radiaciones.

Fecha de iniciación del servicio: 15 de Marzo de 2004.

Fecha de Finalización del servicio: 24 de Marzo de 2004.

Descripción del Servicio: Cálculos dosimétricos en radiaciones X y gamma.

Cliente: Empresa MKS.

Personal Interviniente: Edgardo Bonzi

Monto de la Facturación: \$ 40,00

Distribución del Ingreso: \$ 2,00 para la Universidad, según Res. HCS 491/96

\$ 4,00 para la FaMAF, según Res. HCD 131/97

\$ 34,00 para el CT.

El Secretario General dijo:

Pase a la sra. secretaria de extensión universitaria para su consideración. 18/02/04

La Dra. S.P. Silveti expresa:

Pase al Dr. Bonzi para la realización del servicio indicado en ambas notas.

23-02-04

El Sr. Decano señala que todo lo que corresponde es aprobar los informes; puestos en consideración, se aprueban.

Comentarios generales respecto a los centros de transferencia.

44. Expte. 03-04-00223. El Dr. O.E. Ortiz, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al HCD a fin de solicitar autorización para dictar los cursos de *Análisis Matemático III*, durante el primer cuatrimestre, y *Análisis Matemático II*, durante el segundo cuatrimestre, pertenecientes a las carreras de Ingeniería Mecánica Aeronáutica e Ingeniería Electrónica, en el Instituto Universitario Aeronáutico, durante el corriente año. Me demandará un total de cinco horas semanales y los horarios se adecuan a los que desempeño en esta facultad, de modo que no se vea afectada mi tarea en la FaMAF.

En conformidad con la Ordenanza HCS 5/2000, presentaré una constancia de mi trabajo en Famaf ante el Instituto Universitario Aeronáutico.

45. Expte. 03-04-00224. La Dra. S.R. Paczka, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a quien corresponda a fin de solicitarle autorización para el dictado del curso de Análisis Matemático II, turno tarde, en el Instituto Universitario Aeronáutico (IUA) durante el presente ciclo lectivo 2004. Esta materia corresponde a la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones que se dicta en el mencionado instituto, me demandara cinco horas semanales y adecuare mis horarios de modo que no se vean afectadas mis tareas en esta Facultad.

Le informo que he presentado en el IUA una certificación de mi trabajo en esta Facultad con el fin de dar cumplimiento al Artículo 4 de la Ordenanza HCS 5/2000.

46. La Dra. M.S. Urciuolo, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a quien corresponda a fin de solicitarle autorización para dictar el curso Análisis II en el Instituto Universitario Aeronáutico (IUA), durante el corriente año. Este curso corresponde a la carrera Ingeniería en Telecomunicaciones, que se dicta en el citado instituto. Me demandará cinco horas semanales y adecuaré mis horarios de modo que mis tareas en esta Facultad no se vean afectadas.

Le informo que he presentado, en el IUA, una certificación de mi trabajo en esta Facultad, a los fines de dar cumplimiento al Art. 4 de la Ordenanza HCS 5/2000.

47. El Dr. F.M. Tamarit, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Ud. a fin de solicitar autorización para dictar un curso de *Algebra y Geometría* en el Instituto Universitario Aeronáutico, durante el corriente año. Este curso corresponde a la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones que se dicta en dicha institución. Me demandará un total de cinco horas semanales y los horarios se adecúan a los que desempeño en esta facultad (el curso se dictará dos veces por semana de 19.15 a 21:45 hs.), de modo que no se verá afectada mi tarea en esta facultad.

Conforme lo estipulado por la Ordenanza HCS 5/2000, presentaré una constancia de mi trabajo en Famaf ante el Instituto Universitario Aeronáutico.

Hablan sobre los puntos **44.** a **47.** en conjunto; puestos en consideración, se autoriza a los recurrentes.

Con ello se completa el temario traído a consideración.

Secretaría recuerda que el Cons. Gattoni había planteado hacer una nota al Consejo Superior respecto al asunto de las elecciones de consejeros; no quedó claro si se hacía eso o una consulta verbal y avisarle a los consejeros por mail el resultado de la misma, la respuesta que hubiera.

Conversan sobre el punto en sí y respecto a las elecciones, parece haber acuerdo en que por Decanato se haga la consulta y se informe vía correo electrónico, apenas tenga datos concretos.

Secretaría también recuerda que la Cons. Rojas quería presentar una nota; la tiene la Cons. González Montoro, procede a leerla.

La dirigen al Sr. Decano, está firmada por los Cons. M.J. Rojas - T. Cohen Arazi - A.M. González Montoro - A.J. Peralta Frías - C.M. Onetti, dice:

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio al Honorable Consejo Directivo de la nuestra Facultad para informar que los nuevos representantes estudiantiles en la Comisión Asesora de los Profesorados (C.A.P.) serán:

Titular: GIGENA, María Florencia

.....
.....

Suplente: ZANINETTI, Marianela

.....
.....

Agrega que fueron elegidas en asamblea de estudiantes de los profesorados. Algunos breves comentarios; queda ingresado, toman razón, se informará a la CAP.

Es ahora el Cons. Peralta Frías quien procede a informar sobre lo que están haciendo en la Comisión de Presupuesto y Cuentas.

Hubo una reunión el miércoles (06 de Abril) estuvieron discutiendo unos números, no pueden presentar nada porque no terminaron de analizarlo.

Tomaron en cuenta lo del punto 07. que está en el temario (de hoy) respecto al cargo 206, que dice que es necesario, también están teniendo en cuenta las necesidades de Física y Matemática; los números que medianamente acordaron son: 13.000 para las secciones Matemática y Física, 6.000 para No docentes y lo que quedaba era para el Inciso 4.

Esos son los números para dar una idea. A pedido, los reitera, sobre lo del Inciso 4 agrega que si mal no recuerda son 1.000.

Breves comentarios más.-----

---De tal modo y siendo las Catorce horas con Treinta y Tres minutos de la fecha "supra" consignada, finaliza la presente sesión ordinaria.-----

^[1] El GECYT, donde estamos actualmente, no pertenece a ninguna de las secciones de la Facultad.